



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CELEBRADA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA
EL VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las diez horas del día veintinueve de septiembre de dos mil veinte, reunidos los miembros del Consejo General del Instituto para celebrar la sesión virtual convocada para el día de la fecha: maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General, maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, maestra Gema Nayeli Morales Martínez, maestra María Pérez Cepeda, titulares de las Consejerías Electorales; licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo del órgano de dirección superior; así como la representación de las fuerzas políticas: licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional, licenciado Vidal Navarrete Cerda, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, licenciado José de Jesús Acosta Talamantes, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, maestra Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante suplente del partido político Morena, ciudadano Ángel César Zafra Urbina, representante suplente del Partido del Trabajo, ciudadana Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del Partido Querétaro Independiente, y ciudadana Anahí Carolina Ramírez Ayala, representante suplente del Partido Encuentro Solidario; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Aprobación del acta de sesión ordinaria, así como de la urgente, celebradas a través de videoconferencia el veintisiete de agosto, y catorce de septiembre, respectivamente, ambas del año que transcurre. IV. Presentación del informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. V. Presentación de los informes trimestrales de las Presidentas y Presidentes de las Comisiones Permanentes y Transitoria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado del Querétaro. VI. Presentación del informe del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, relacionada con el recurso de apelación TEEQ guion RAP guion cinco diagonal dos mil veinte. VIII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emite la Comisión Jurídica por el que se somete a consideración del órgano de dirección superior los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para garantizar la participación y representación de personas indígenas en el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno en Querétaro. IX. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Fiscalización y Jurídica por el que someten a consideración del órgano de dirección superior el Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. X. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emiten las Comisiones Unidas Jurídica y de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual someten a consideración del Consejo General el Reglamento de Debates del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno. XI. Presentación y votación del acuerdo del Consejo



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina el cumplimiento del porcentaje de afiliaciones requerido por el partido político local Querétaro Independiente para la conservación de su registro. XII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el informe final que presenta la interventora en el procedimiento de liquidación del entonces partido político local Convergencia Querétaro y como consecuencia, se determina la liquidación del mismo. XIII. Presentación y votación de dos acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro correspondientes a los Dictámenes que emite la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión por los cuales se somete a consideración de este órgano colegiado la verificación y determinación de la existencia histórica de los sistemas normativos internos de las comunidades indígenas de los municipios de Cadereyta de Montes y Ezequiel Montes, respectivamente, en atención a la sentencia TEEQ guion JLD guion uno diagonal dos mil diecinueve. XIV. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al procedimiento ordinario sancionador IEEQ diagonal POS diagonal cero catorce diagonal dos mil veinte guion P. XV. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al procedimiento ordinario sancionador IEEQ diagonal POS diagonal cero quince diagonal dos mil veinte guion P. XVI. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al procedimiento ordinario sancionador IEEQ diagonal POS diagonal cero diecisiete diagonal dos mil veinte guion P. XVII. Asuntos generales.-----

Inicio de la sesión: En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Da inicio la sesión virtual del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para hoy martes veintinueve de septiembre de dos mil veinte, a las diez horas. De no darse en



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

primera convocatoria el quórum legal que se requiere, deberíamos celebrar la sesión a las diez quince horas de este mismo día. Por lo que agradezco la asistencia de este cuerpo colegiado, del funcionariado electoral presente y que nos sigue por internet, de los medios de comunicación y también del público en general que sigue la sesión a través de las diferentes plataformas del Instituto. Secretario Ejecutivo, con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal y dé cuenta de las instrucciones que se deberán seguir para el desarrollo de la sesión. Antes de proceder, se darán nuevamente las instrucciones completas para una sesión de esta especie, toda vez que existen representaciones que participarán por primera vez en una sesión vía virtual. Adelante por favor señor Secretario. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Buenos días. Les solicito tanto a las representaciones de los partidos políticos como a las consejerías, que al momento de dar cuenta de su presencia, comenten "presente". En ese sentido, en cumplimiento a su instrucción Presidente, le informo que de acuerdo con la lista de asistencia se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos: Acción Nacional el licenciado Martín Arango García. Responde el licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Muy buen día, presente. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Revolucionario Institucional el licenciado Vidal Navarrete Cerda. Responde el licenciado Vidal Navarrete Cerda, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional. Muy buenos días a todos, presente. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Por Movimiento Ciudadano, el ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco. Responde el ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano.- Buenos días, presente. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Del partido Morena la maestra Susana Rocío Rojas Rodríguez. Responde la maestra Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante suplente del partido político Morena.- Buen día para todos, presente. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Por el Partido del Trabajo el ciudadano Ángel César Zafra Urbina. Responde el ciudadano Ángel César Zafra Urbina, representante suplente del Partido del Trabajo.- Presente, muy buen día a todos. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Y por el Partido Encuentro Solidario, la ciudadana Anahí Carolina Ramírez Ayala. Responde la ciudadana Anahí Carolina Ramírez Ayala, representante suplente del Partido Encuentro Solidario. Hola qué tal muy buenos días a todos. De igual forma doy cuenta de la presencia del Consejero Presidente del Consejo General, maestro Gerardo Romero Altamirano, de las Consejeras y los Consejeros Electorales: maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- Buenos días a todas y a todos, presente. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. Responde la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú.- Buenos días, presente. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra Gema Nayeli Morales Martínez. Responde la maestra Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- Presente, buen día. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda.- Buen día Secretario, presente. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- No sé si esté también conectada la representante de Querétaro Independiente... ahí está la diputada Ma. Concepción Herrera Martínez, buenos días. Así como el de la voz en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo General, existiendo quórum legal para sesionar,



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

instalándose formalmente esta sesión ordinaria, por lo que todos los actos que se desahoguen en ella serán válidos y legales. Presidente, de las constancias recibidas en esta Secretaría se tiene como acreditada a la representación del Partido Encuentro Solidario a la ciudadana Anahí Carolina Ramírez Ayala, por lo que procederemos a la toma de protesta, para lo cual solicito nos pongamos de pie; podría ser únicamente quienes conducimos esta sesión así como la representación del Partido Encuentro Solidario. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Ciudadana Anahí Carolina Ramírez Ayala, representante suplente del Partido Encuentro Solidario ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, las Leyes Generales, así como cumplir con las normas contenidas en la Ley Electoral del Estado de Querétaro, desempeñando leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado... Responde la ciudadana Anahí Carolina Ramírez Ayala, representante suplente del Partido Encuentro Solidario.- Sí, protesto. Retoma el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Si no lo hiciera así, que la ciudadanía se lo demande. Bienvenida señora representante; por favor tomen asiento. Prosiga por favor Secretario. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Continuando con su solicitud Presidente, daré lectura a las instrucciones para el desarrollo de la sesión que nos ocupa. Número uno: Durante el desarrollo de la sesión, los integrantes del Consejo General y el funcionariado del Instituto, deberán tener su cámara de video activa e inhabilitado su micrófono. Dos: Los participantes podrán activar su micrófono una vez que se les conceda el uso de la voz y deberán desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención. Tres: En caso de ser necesario, la Presidencia o la Secretaría podrán solicitar o activar y desactivar los micrófonos, ello con la finalidad de evitar alguna interrupción en el desarrollo de la sesión o



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

algún problema de audio. Cuatro: Los integrantes del Consejo General que deseen hacer uso de la voz, levantarán su mano frente a la cámara de video o lo expresarán a través del panel de participantes, a fin de que puedan ser considerados por la Presidencia del colegiado. Cinco: Las participaciones se realizarán hasta el momento que la Presidencia conceda el uso de la voz a la persona que la solicitó, ajustándose al tiempo y limitándose al punto en análisis. Seis: Las personas que participen evitarán dar seguimiento a las transmisiones en vivo que se hagan a través de los canales de YouTube del Instituto, lo anterior, con la finalidad de no causar confusión en cuanto a los tiempos de participación y puntos que se estén abordando. Siete: La minuta correspondiente a la sesión se elaborará considerando el orden de las participaciones a las que se les dio uso de la voz, sin que en la misma se consideren los comentarios expresados en el panel de participantes. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario por las instrucciones. ¿Si hubiera alguna duda con respecto de ellas?... Les recuerdo que es mucho más sencillo para su servidor, que me hagan favor de levantar la mano frente a la cámara, aunque estoy pendiente también del panel por si levantan el ícono de la manita. De no ser que haya dudas, le solicito al Secretario que proceda con el segundo punto en el orden del día. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto. Y con fundamento en los artículos cincuenta y siete, sesenta y uno, sesenta y cinco y sesenta y seis de la Ley Electoral; cincuenta y dos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del estado de Querétaro; cincuenta y tres a cincuenta y siete, sesenta y uno, sesenta y cuatro, y sesenta y siete a setenta y siete del Reglamento Interior, y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión ordinaria que nos ocupa y quienes integran el máximo órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

los estrados del Consejo General para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. Si me lo permite Presidente, y en atención a diversos comentarios que se han recibido respecto del punto dieciséis del orden del día, solicitaría a este Consejo General se apruebe bajar del orden del día propuesto el punto número dieciséis romano. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Está a consideración de todas y de todos en este colegiado, el orden del día con la observación que ha hecho el Secretario Ejecutivo. Y también les recuerdo que este sería el momento para hacer anotaciones en asuntos generales; les pido que sostengan la mano... Veo a la representación del PRI, a la representación de Morena, a la consejera Gema, al consejero Carlos, a la Consejera María. ¿Diputada Herrera levantó usted la mano?... Me parece que no. ¿Quién quiere participar en asuntos generales y quién quiere hacer comentarios sobre el orden del día?... No hay comentarios, me imagino entonces que las cinco personas que anoté son para inscripción en asuntos generales... ¿Si me puede confirmar Morena, el PRI en asuntos generales, consejero Eguiarte en asuntos generales, consejera Morales en asuntos generales, consejera Pérez en asuntos generales?... Gracias, siendo así, le voy a solicitar al Secretario que ponga a consideración el orden del día ya incluyendo la observación que usted hizo de retirar el punto del orden del día al que hizo alusión. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Conforme a su instrucción, consulto a consejeras y consejeros así como usted su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano... Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado el orden del día propuesto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, proceda con el siguiente punto. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Si me permite



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Presidente dar cuenta de la incorporación a esta sesión del representante del Partido de la Revolución Democrática, el licenciado José de Jesús Acosta Talamantes; si nos puede ayudar con su cámara por favor. Responde el licenciado José de Jesús Acosta Talamantes, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Muy buenos días. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Buen día representante. Proceda Secretario con el siguiente punto. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la aprobación del acta de sesión ordinaria, así como de la urgente, celebradas a través de videoconferencia el veintisiete de agosto, y catorce de septiembre, respectivamente, ambas del año que transcurre. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Está a consideración ustedes las versiones estenográficas de estas actas por si ¿hay algún comentario con respecto de las mismas?... Como no es así, le solicito Secretario por favor tome la votación. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Consulto a consejeras y consejeros así como al Consejero Presidente su voto en forma económica para aprobar las actas puestas a su consideración, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo... Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que son aprobadas las actas en comento. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Proceda con el siguiente punto en el orden del día. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Corresponde abordar el punto cuarto, relativo a la presentación del informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Por lo que queda usted en uso de la voz. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo sesenta y dos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en mi calidad de Consejero



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Presidente del Consejo General, informo a este colegiado sobre las actividades relevantes realizadas por esta presidencia durante el mes de septiembre. En cuanto a Contraloría General: Hago de su conocimiento que se recibió por conducto de la Contraloría General de este Instituto los siguientes informes: Informe de la Evaluación del Cumplimiento de los Objetivos y Metas fijadas en el Programa Operativo dos mil veinte, correspondiente al periodo enero a junio dos mil veinte. Mismo que se hizo del conocimiento de las Consejeras y Consejeros Electorales de este órgano electoral y del titular de la Coordinación de Comunicación Social para los efectos conducentes. En cuanto a reuniones de trabajo: Haciendo uso de las herramientas digitales y tecnológicas que tenemos a nuestro alcance para el cumplimiento de nuestras tareas, así como con el apoyo de la Coordinación de Informática, se realizaron las siguientes reuniones virtuales: Titulares de las Consejerías Electorales, el Secretario Ejecutivo y un servidor, hemos realizado reuniones semanales para atender y dar seguimiento al Programa Operativo Anual dos mil veinte, así como a las determinaciones de este máximo órgano de dirección. De igual forma, en este periodo se realizaron reuniones con los titulares de las direcciones ejecutivas, así como de áreas operativas y técnicas de este Instituto, con el objetivo de atender y dar seguimiento a las actividades que tienen a su cargo. En cuanto a reuniones de trabajo celebradas entre Consejerías Electorales y áreas operativas y técnicas en las que se abordaron temas como el Reglamento de debates, Indicadores del Instituto Electoral y diversas reuniones sobre el presupuesto. También se sostuvieron reuniones con funcionariado de diversas áreas del Instituto, a fin de planear la comunicación interinstitucional entre áreas centrales y órganos desconcentrados. Durante este periodo, se realizaron reuniones de trabajo con el Secretario Ejecutivo, la titular del Comité de Seguridad e Higiene y funcionariado, a fin de atender las medidas de sanidad necesarias frente al COVID diecinueve y evitar la propagación y contagio del mismo. Por otra parte,



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

se realizaron reuniones con las Consejerías que han concluido su encargo, y quienes terminarán su encargo el día treinta de septiembre, así como con diversas áreas relacionadas con esta materia. En cuanto actividades institucionales: del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro y la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, inauguramos el "Diplomado en Derecho Electoral. Diálogo interinstitucional y con la ciudadanía frente al proceso electoral dos mil veintiuno", el cual se realizará durante los meses de septiembre a noviembre del año en curso, dirigido a estudiantes, docentes, personas servidoras públicas, representantes de partidos políticos, líderes de opinión y ciudadanía en general. En el marco de inauguración del diplomado, contamos con la conferencia "Derecho electoral, soberanía y representación popular sujetos de derecho electoral" a cargo de Janine Otálora Malassis, Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Por otra parte, a un servidor le tocó participar en el Segundo Módulo titulado Autoridades Electorales con el tema "Los órganos electorales administrativos". Participamos de manera virtual en la cátedra prima de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Anáhuac Querétaro. Participamos en la tercera edición del Foro Internacional Democracia y Elecciones, para el fortalecimiento de la cultura democrática y la participación de la juventud en los asuntos públicos y que en esta ocasión se realizó en la modalidad virtual con la participación de conferencistas nacionales e internacionales en los que se abordaron temas sobre el aprendizaje global en tiempos de pandemia. Este evento a cargo de la Comisión de Asuntos Internacionales de este Instituto que preside la maestra Gema Morales Martínez y en colaboración con la Universidad Autónoma de Querétaro a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el Tecnológico de Monterrey Campus Querétaro, la Universidad Anáhuac Querétaro, la



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Universidad de Londres Querétaro, la Universidad Central de Querétaro así como la Secretaría de la Juventud del Estado. Participamos también en la Junta Consultiva Universitaria en la que se integraron nuevas consultorías y se presentaron programas de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana y programas universitarios, así como propuestas para la implementación de actividades ante la nueva realidad con motivo del COVID diecinueve. Colaboración interinstitucional con el Instituto Nacional Electoral: Durante el periodo que se informa se realizó reunión de trabajo en la modalidad virtual con el Consejero Presidente del INE, doctor Lorenzo Córdova Vianello, así como el Consejero maestro Jaime Rivera Velázquez, Presidente de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales, el doctor José Roberto Ruiz Saldaña, también Consejero y Presidente de las Comisiones Unidas de Capacitación y Organización Electoral, así como el Secretario Ejecutivo José Edmundo Jacobo Molina, también participaron titulares de los organismos públicos locales de las diferentes entidades del país. Por otra parte, en virtud de los trabajos de coordinación se realizó una reunión de trabajo entre el funcionariado de la Junta Local del INE y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro con motivo del análisis y observaciones al anexo técnico y financiero que tienen que ver con el Convenio General de Coordinación y Colaboración con motivo del Proceso Electoral Concurrente dos mil veinte dos mil veintiuno. En cuanto a Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales el SIVOPLE: Informo a este colegiado que se atiende de manera oportuna el SIVOPLE y se da seguimiento a las actividades que se registran en el mismo, con el propósito de dar respuesta puntual a la información que nos solicita el Instituto Nacional Electoral. En cuanto a Comunicación Social: Presidimos la sesión del Comité Administrador en Materia de Comunicación Social del Instituto, en la que se presentó y aprobó la realización de la campaña de promoción del voto de este órgano electoral para el dos mil veintiuno. En esta



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

misma materia de comunicación social, la coordinación brindó el apoyo necesario a las y los representantes de los medios de comunicación para la realización de su labor informativa. Conforme a los principios de máxima publicidad y transparencia, fueron atendidas dieciocho entrevistas periodísticas y se difundieron las actividades institucionales a través de nueve boletines de prensa, también a través del sitio web y de las redes sociales oficiales del Instituto. Además, comenzamos reuniones de trabajo con representantes de los medios de comunicación. El mes que se informa, se difundieron las convocatorias para secretarías técnicas y consejerías electorales de los consejos distritales y municipales, a través de los tiempos oficiales asignados al Instituto en radio y televisión, entrevistas en medios, carteles, lonas, Internet y plataformas digitales. Por último, les informo que esta Presidencia atendió de manera oportuna la correspondencia que se recibió de forma interna y externa; y se realiza el respaldo digital de la misma en el Sistema Integral del Instituto. Está a consideración de ustedes este informe de Presidencia, por si existiera algún comentario?... Como no es así, le solicito al Secretario que prosiga con el siguiente punto en el orden del día. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- El siguiente punto en el orden del es el quinto, relativo a la presentación de los informes trimestrales de las Presidentas y Presidentes de las Comisiones Permanentes y Transitoria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado del Querétaro. Por lo queda en uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- Muchas gracias, muy buenos días nuevamente a todas y a todos. En atención a que fue circulado con la convocatoria el informe de referencia, quisiera limitarme a hacer mención de algunos temas que me parece que podrían ser de mayor interés: Uno tiene que ver con el PREP, el Programa de Resultados Electorales Preliminares que



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

como vimos ya en sesión de comisión, fue integrado el COTAPREP el Comité Técnico Asesor con cinco muy buenos perfiles, esta integración estará pasando por Consejo General en el mes de octubre así está dispuesto por el Reglamento de Elecciones. En cuanto a capacitación en esa misma sesión, recordarán que se presentó el programa de capacitación a partidos políticos, de igual forma se sigue avanzando en la otra vertiente, lo que tiene que ver con la formación del funcionariado. Por cuanto ve a la integración de los consejos distritales y municipales, comentarles que se sostuvieron distintas reuniones con titulares de las áreas para verificar distintos temas, particularmente el avance en las convocatorias de estas dos figuras de la secretaría técnica y de las consejerías electorales, comentarles que en el corte del día de ayer contamos con ciento cincuenta y tres aspirantes a secretarías técnicas, quinientos un aspirantes a consejerías electorales. También se avanza de manera importante ya en el tema de los inmuebles, de manera que de acuerdo a lo programado estaríamos con toda seguridad en el mes de diciembre en condiciones de estar instalando los consejos ya con secretarías técnicas y consejerías y por supuesto con inmuebles ya adaptados para ese efecto dándole seguimiento muy puntual. Acompañamos en algunos trabajos coordinados por la consejera la maestra María Pérez, en su calidad de Presidenta de la Comisión Jurídica, en diversas normas que han pasado por esa comisión y que muchas de ellas ya también por el Consejo General, otras que estarán poniéndose a consideración de este Consejo en esta sesión: el tema del Reglamento de debates, los lineamientos para postulaciones indígenas y el Reglamento de Fiscalización y otros más que se siguen trabajando. Por cuanto ve al voto de las y los queretanos en el exterior, comentarles que presentó ya el Coordinador de Comunicación Social la campaña de difusión queretanizada a efecto de tener mejor impacto en las y los queretanos en el exterior. Se sostuvo alguna reunión con autoridades del INE, reunión encabezada por el Consejero Ciro Murayama y compañeros y



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

compañeras de los demás OPLES, los once OPLES que tendrán también elección de gubernatura. Tuvimos una segunda reunión con la Organización Fuerza Migrante y Caravana Migrante. Fuerza migrante una asociación que agrupa a más de ciento noventa y siete asociaciones en Estados Unidos, a efecto de terminar o concluir con los trabajos orientados al diseño de convenio de colaboración que ha trabajado la dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. Tuvimos una plática vía facebook live el sábado pasado con integrantes de emigrantes unidos en caravana, son queretanas y queretanos que viajan cada año hacia Querétaro a visitar a sus familias, más de mil personas alcanzadas en esta charla con esta asociación; y alguna entrevista con Televisa para la difusión de esta nueva posibilidad que tendrán de votar. Seguimos afinando algunos detalles en la construcción se la retrospectiva, que la idea como les había comentado en algún momento, pues al inicio del proceso electoral quisiera poner a su consideración esta información esperando que pueda ser de su utilidad. Algunos temas adicionales a lo estrictamente obligado digamos a lo que está planteado en los cronogramas, platicarles que la iniciativa del licenciado Alan Martínez adscrito a la Presidencia, se propuso la creación de algunos indicadores, indicadores que tienen por objeto darle seguimiento y una evaluación eficaz al trabajo de los consejos distritales y municipales, esta iniciativa de Alan se pone en marcha con la experiencia, el conocimiento en particular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; todavía director ejecutivo Daniel Dorantes, ayudó a afinar estas ideas, son diez indicadores y estas ideas se pasan a la Coordinación de Informática donde ya el ingeniero Islas también le da éste terminado para que tengamos un producto al final del día que nos permita dar ese seguimiento. Me parece interesante como un buen ejemplo la forma en que se trabaja en equipo en el Instituto y además con temas que representan un valor agregado de las y los compañeros. Temas académicos: participé en el análisis de sentencia con el tema de "Voto en prisión preventiva" a



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

invitación de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con la magistrada Marcela Fernández, Presidenta de la Sala Regional Toluca. También participé con gusto en el diplomado organizado por el propio Instituto, la UAQ, el Tribunal Electoral Local y la Asociación de Tribunales de la República Mexicana. En algunas asambleas de la RENACECI la Red Nacional de Consejeras y Consejeros para una Democracia Incluyente. Atendí dieciocho entrevistas en medios de comunicación, radio y televisión principalmente con el tema de difusión de la convocatoria de secretarías técnicas y consejerías electorales, el tema de debates para la gubernatura y también con la intención de promover el voto desde el exterior. Sería cuanto por informar. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Gracias maestro Carlos. Corresponde el uso de la voz a la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Presidenta de las Comisiones de Fiscalización, y de Igualdad Sustantiva. En uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- Muchas gracias Secretario, con su permiso Presidente, integrantes de este Consejo. Con respecto a la Comisión de Fiscalización; dado que el informe ya fue circulado y lo pueden consultar completo, únicamente me limitaré a comentar que se concluyó con el proceso de liquidación del que fuera partido local Convergencia Querétaro, este procedimiento trajo a lo largo de su desahogo si bien problemas inesperados, obstáculos inesperados para su conclusión y trajo mucho aprendizaje para el Instituto. En este sentido quisiera destacar la capacidad del personal local para abordar los temas de fiscalización con el cuidado, la prudencia, pulcritud necesarios en todos los temas que se abordan en este Instituto desde luego son particularmente sensibles cuando está involucrado el dinero de los recursos públicos, así que dejo sobre la mesa la idea de que si alguna vez la fiscalización pudiera dar marcha atrás y descentralizarse, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro está listo en cuanto a procedimientos y desde luego principalmente cuenta con el personal capaz, es



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

decir, institucionalmente hay solidez y hay fuerza como para abordar este tema como todos los demás involucrados en la materia electoral. Respecto a la Comisión de Igualdad, igualmente el informe de referencia ya fue circulado y yo quisiera destacar únicamente el escenario en el que nos encontramos actualmente en el Estado de Querétaro en esta materia. Las recientes reformas respecto a la paridad total, lo que implica la paridad total y la violencia política hacia la mujer en razón de género ha significado un cambio radical en la manera en que entendemos la política y la participación de las mujeres en la política. Un tema central de esta reforma nos han (iaudible) a las instituciones es la defensa de las mujeres en el ejercicio de su cargo, sobre esta materia hay que trabajar mucho todavía desde reconocer e identificar las conductas que pueden constituir violencia, desde luego hay para su desahogo en las instituciones correspondientes también. En el territorio, en la cancha de los OPLE´s el registro nacional de violentadores se constituye en una nueva obligación para estas instituciones donde hay que llevar y mantener actualizado el registro de violentores que ya sea por sanción administrativa o sentencia en esta materia le han disminuido sus derechos políticos. Llevar adecuadamente este registro constituiría varias obligaciones y una de las principales herramientas con un impacto directo e inmediato sobre la política en el país desde luego y naturalmente en nuestro Estado. Ha quedado claro en los últimos años que las mujeres estamos juntas para defender nuestro derecho, que las instituciones y las autoridades están haciendo lo propio. Los partidos políticos deberán identificar y asumir plenamente sus responsabilidades en esta materia, juntos habrán de atender para que (inaudible) ciclos de capacitación para entender cabalmente e interpretar adecuadamente las implicaciones de estas reformas y poder encaminarnos hacia la erradicación de estas conductas, de la conducta en la violencia desde luego y hacia una paridad total que nos lleve hacia la igualdad sustantiva porque estamos, insisto, estamos en cambios visibles en cuanto a los



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

números pero falta alcanzar esa igualdad sustantiva. Está el principal campo de desafío de responsabilidad de quienes ostentan un cargo en la administración pública, en las instituciones que toman decisiones de impacto hacia la población, es responsabilidad afuera de lo que es la burbuja de la política, en política estamos familiarizados con todos estos temas, estamos comprometidas, comprometidos, estamos empujando a que haya más mujeres en los espacios de representación pública, pero que estamos empujando a que haya más mujeres en estos espacios además del número que es un tema de justicia de equidad, necesitamos entender que más mujeres en estos espacios son necesarias para cambiar la realidad afuera, si seguimos como decía, haciendo las mismas cosas no esperemos obtener resultados diferentes. Tenemos que aprender a hacer política como mujeres desde la perspectiva que tenemos de mujeres y en conjunto con los hombres sensibles, comprometidos con este tema poder cambiar la realidad de las personas, de las millones de personas, de la población en general que está fuera de esta burbuja de la política, mujeres todavía recibiendo salarios menores a los de los hombres por responsabilidades similares, mujeres fuera del servicio de salud, de seguridad social o de pensiones, porque las mujeres una gran mayoría de quienes están fuera de estos sistemas son las mujeres sobre todo con la condición de que la mayoría de los empleos informales están a cargo de mujeres, también porque hacen un trabajo que no se ve, el de la casa. En ese sentido hay que ser conscientes de que afuera de esta burbuja de la política es donde está la principal responsabilidad, el impacto que se busca generar desde la política. Estoy muy contenta, satisfecha de saber que a este Instituto llegarán mujeres capacitadas, capaces, comprometidas para seguir llevando adelante, para seguir sacando siempre de manera propositiva los trabajos de este Instituto y asumir la responsabilidad institucional de esta materia, así es que yo creo que tenemos muy buenos tiempos para las mujeres en el Estado por lo que ve a las responsabilidades del



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Instituto Electoral. Muchas gracias. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias licenciada Yolanda. Corresponde el uso de la voz a la maestra Gema Nayeli Morales Martínez, Presidenta de las Comisiones de Educación Cívica, y de Participación Ciudadana, y de asuntos Internacionales. En uso de la voz la maestra Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- Gracias licenciado Plascencia. Comenzaré por la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, mencionando solamente algunos puntos a destacar del informe que ya fue circulado. Compartir que en este trimestre se realizó el Noveno Encuentro Nacional de Educación Cívica, a invitación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco estuve participando como parte del comité organizador. Asimismo realizamos en este Instituto el "Estudio de participación de la juventud dos mil veinte: México y América Latina", en donde se sumaron con nosotros veinte autoridades electorales locales para realizarlo a través de grupos focales, en donde el principal objetivo fue escuchar directamente a la juventud y conocer sus hábitos, percepciones y motivaciones respecto de su participación tanto electoral como el ámbito social, igualmente se sumaron con nosotros ocho países de América Latina y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo quienes coadyuvaron también para la realización de este proyecto; fue un proyecto que tomó varios meses pero finalmente lo concluimos en este trimestre y pueden consultar los resultados en la página del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Sería cuanto por informar por parte de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana. Por parte de la Comisión de Asuntos Internacionales, compartir que se publicó el décimo número de la revista Magazine Electoral, en donde el tema principal fue "Ciudadanía y democracia en tiempos de pandemia", a través de once artículos de personas expertas y expertos en la materia de diferentes nacionalidades y se realizó la difusión de la misma con universidades. Asimismo se realizó el "Tercer foro



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Internacional: Democracia y Elecciones” que por primera vez se llevó a cabo de manera virtual, nos acompañaron en esta convocatoria nuevamente las universidades quienes desde la primera edición nos han acompañado en la realización del mismo y también en esta ocasión se sumó la Secretaría de la Juventud a convocar con nosotros, el tema principal fue dirigido a la juventud y democracia en tiempos de pandemia y participaron dieciocho panelistas de nueve nacionalidades distintas en donde abordamos las “Elecciones en México” “Elecciones en pandemia”, el “Aprendizaje global en tiempos de pandemia”, “Juventud y desarrollo y oportunidades”, “Juventud y democracia”. Me parece que esto sería cuanto puedo informar de las comisiones. Gracias. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Finalmente corresponde el uso de la voz a la maestra María Pérez Cepeda, Presidenta de las Comisiones Jurídica, y de Asuntos Indígenas e Inclusión. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- Gracias Secretario. En virtud de que acabamos de tener sesiones ordinarias de las comisiones y ahí se rindieron con todo detalle los informes de las que presido, únicamente quisiera destacar en asuntos indígenas que se determinó la existencia histórica de los sistemas normativos indígenas de las comunidades de Cadereyta de Montes y Ezequiel Montes. Y en la Comisión Jurídica también se dio cuenta del trabajo que se ha realizado para la reforma de la normatividad incluso que se está presentando el día de hoy a consideración de este Consejo General. Sería cuanto por informar Secretario, gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Secretario, solamente también confirmar que los informes de la Comisión de Seguimiento al SPEN, y de Formación del Funcionariado fueron enviados previamente con la convocatoria; como las y los integrantes del colegiado saben, las consejerías que presidían esas comisiones ya no están en el colegiado pero fueron circulados en tiempo y forma ¿es así Secretario?... Responde el licenciado



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Es correcto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Gracias. Está a consideración de todas y de todos los informes que han sido rendidos de las diversas comisiones por las consejerías integrantes ¿si alguien tiene alguna duda, comentario?... Como no es así Secretario, le solicito que prosiga con el siguiente punto en el orden del día. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- El siguiente punto es el relacionado con la presentación del informe del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. El cual rindo al tenor siguiente: En mi calidad de Secretario Ejecutivo y conforme a las disposiciones legales, rindo ante este colegiado, el informe de las actividades que entre el veintidós de agosto y veintidós de septiembre de dos mil veinte, realizó la Secretaría Ejecutiva y los órganos operativos que la integran. Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos: En el periodo que se informa, se elaboraron doce proyectos de acuerdo del Consejo General; se emitieron ochenta y un proveídos; noventa y tres oficios, se levantaron veinte actas de oficialía electoral, se analizaron veintidós convenios contratos de trabajo. Igualmente se lleva a cabo la instrucción de los procedimientos ordinarios sancionadores, emitiendo los proveídos y medidas cautelares que correspondieron, se dio seguimiento a los actos de ejecución. Se analizaron diversos proyectos de ordenamientos internos, y se atendieron los temas de carácter laboral. En cuanto a Oficialía de Partes: Fueron recibidos al veinticuatro de septiembre: ciento ochenta y cuatro documentos, de los cuales catorce fueron turnados a la Presidencia del Consejo General, siete a Consejerías Electorales, tres a la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión, treinta y dos a la Secretaría Ejecutiva, ciento diez a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, uno a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, seis a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, cinco a la Unidad de Transparencia, y seis a la



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Coordinación Administrativa. Unidad de Transparencia: Se dio respuesta a ocho solicitudes de información, quedando en trámite diecisiete. Se entregó a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, el informe mensual sobre la integración y avance de las solicitudes de información recibidas y atendidas durante agosto. Asuntos de género e inclusión: Con relación al cumplimiento de la sentencia TEEQ guion JLD guion cero uno diagonal dos mil diecinueve, en colaboración con la encargada de la Unidad de Inclusión, se llevó a cabo la elaboración y revisión de los dictámenes correspondientes a los municipios de Ezequiel Montes y Cadereyta de Montes, en los que se verifica y determina la existencia histórica de los sistemas normativos de las comunidades indígenas de dichos municipios. Educación cívica: Se desarrollaron nueve talleres virtuales en los que participaron seiscientos noventa y cinco niñas, niños y jóvenes, de los distintos municipios de la entidad. En el mismo sentido, se desarrollaron dos talleres virtuales de capacitación, con la participación de treinta y cinco docentes del estado. Adicionalmente, se desarrollaron dos cuentacuentos en el que treinta y siete niñas y niños disfrutaron de dicha actividad. Por otra parte, durante el veintiséis y veintisiete de agosto a través de la plataforma Voto Móvil, las y los estudiantes de la Universidad Anáhuac campus Querétaro y Puebla, participaron en las elecciones de Sociedades de Alumnos "Federación de Sociedades de Alumnos FESAL" y la "Asociación de Estudiantes Foráneos Anáhuac ADEFA", para la gestión agosto dos mil veinte a mayo dos mil veintiuno. Para el campus Querétaro, el veintiséis de agosto a las dieciocho con veintiséis con veintiséis minutos, se declaró el cierre de la votación en la sala de sesiones de este Instituto; así, el número total de personas que ejerció su voto fue de dos mil quinientos noventa y seis de un total de cuatro mil seiscientos cincuenta y ocho estudiantes, obteniéndose como resultado seis mil cuatrocientos ochenta y dos votos con una participación del cincuenta y cinco punto setenta y tres por ciento. Posteriormente, el veintisiete



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

de agosto siendo las dieciséis veinte horas, se declaró el cierre de la votación del campus Puebla, en ese sentido, el número total de personas que ejerció su voto fue de novecientos cuarenta y un de un total de dos mil doscientos noventa y dos estudiantes, obteniéndose como resultado dos mil ochocientos veintiséis votos con una participación del cuarenta y uno punto cinco por ciento. Cabe señalar que dicha elección se desarrolló por las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y de Educación Cívica, así como de la Coordinación de Informática. Organización electoral y proceso electoral dos mil veinte dos mil veintiuno: Durante el periodo que se informa, se han realizado, entre otras, las siguientes actividades: Se continúa con la realización de clasificación, organización y mantenimiento del material electoral. Seguimiento a las notificaciones realizadas a través del SIVOPLE. En cuanto a la conformación de los bastidores de uso común: A partir de la primera semana del mes de septiembre se ha mantenido comunicación con las titulares y encargadas de despacho de las vocalías de organización electoral de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral en el estado de Querétaro, para la revisión de los catálogos de espacios de uso común y el establecimiento de fechas de los sorteos de los espacios disponibles otorgados por los ayuntamientos. Por otra parte, relacionado con documentación y materiales electorales, el veintiocho de agosto del presente año se recibieron mediante oficio INE diagonal DEOE diagonal cero quinientos cincuenta y ocho diagonal dos mil veinte, los Formatos Únicos de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación sin emblemas y materiales electoral que habrán de ser utilizados en el Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno, así como los Lineamientos de revisión y validación de documentos y materiales electorales de los Organismos Públicos Locales con elecciones concurrentes en dos mil veintiuno. El primero de septiembre de dos mil veinte personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos recibió capacitación en línea para el



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

manejo del Sistema de Documentación y Materiales Electorales OPL. Del dos al nueve de septiembre el equipo de diseño de la Dirección, trabajó en la personalización de la documentación electoral sin emblemas y en las fichas de materiales electorales para las elecciones de Gubernatura, Diputaciones Locales, Ayuntamiento y Voto de las y los Queretanos en el extranjero. El diez de septiembre de año que transcurre los archivos de documentación y materiales electorales en formato PDF fueron cargados al Sistema de Documentación y Materiales Electorales OPL y el once de septiembre, mediante oficio fueron entregados los documentos impresos a la Junta Ejecutiva Local del INE. En lo relacionado con la ubicación de inmuebles para la instalación de Consejos Distritales y Municipales, se han llevado a cabo recorridos en los municipios y distritos del Estado para localizar propuestas de inmuebles para integrar el catálogo correspondiente. Adicionalmente, durante el periodo que se informa, se continúa con la elaboración del contenido de la plataforma digital para el programa de formación, misma que se utilizará para capacitar al personal del Instituto y de los Consejos Distritales y Municipales durante el Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno. Así también, funcionariado de las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y Participación y de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos realiza la difusión de las Convocatorias para Secretarías Técnicas y Consejerías Electorales de los Consejos Distritales y Municipales, a través de los diferentes portales de empleo y redes sociales. En este mismo tenor, informo a este colegiado que en virtud de que aún no se cuenta con el número mínimo de solicitudes proyectadas dentro de los procedimientos para la designación de Secretarías Técnicas y Consejerías de los Consejos Distritales y Municipales, y con base en el artículo treinta y tres de los Lineamientos para la selección y designación de los Consejos Distritales y Municipales, así como en la propia convocatoria del Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Secretarías Técnicas, dichas convocatorias serán



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

ampliadas hasta el día quince de octubre de la presente anualidad, a efecto de reforzar la campaña de difusión de las mismas, así como volver a instalar módulos de información en aquellas demarcaciones en las que no se haya alcanzado el mínimo de solicitudes proyectadas. Adicional a lo anterior, se llevará a cabo la instalación de posters informativos en lugares concurridos, universidades y Presidencias de los dieciocho municipios del estado para una mayor difusión. Se elaboró el primer proyecto de Calendario Electoral para el Proceso Electoral dos mil veinte dos mil veintiuno, dicho calendario fue remitido a las distintas áreas de este Instituto, lo anterior, a fin de que efectuaran las observaciones que consideraran pertinentes. En ese sentido, se impactaron dichas observaciones propuestas al calendario. De igual manera, se da seguimiento a las solicitudes presentadas por la ciudadanía para integrar dichos Consejos durante el proceso electoral dos mil veinte dos mil veintiuno. Con relación al Programa de Resultados Electorales Preliminares y con la finalidad de dar cumplimiento al artículo trescientos cuarenta y uno párrafo dos del Reglamento de Elecciones, la Coordinación de Informática verificó el cumplimiento de los requisitos de las personas propuestas por las instituciones académicas y de investigación, a través de los siguientes documentos: escrito bajo protesta de decir verdad, currículum, credencial para votar, título o cédula profesional y acta de nacimiento. Con relación a lo señalado por el numeral treinta y tres punto tres de los Lineamientos del PREP, se coadyuvó con la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para la elaboración del Proyecto de Acuerdo del Consejo General para la integración del Comité Técnico Asesor del PREP. En cumplimiento a lo establecido en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Reglamento de Elecciones, así como en el numeral treinta y tres, punto dos de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, se elaboró el Informe de Avance en la Implementación del PREP correspondiente al mes de septiembre de dos mil veinte, en el que se detallan los



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

siguientes aspectos: inciso a) Presentación; inciso b) Acuerdos; inciso c) Avance respecto al plan de trabajo elaborado por la Instancia Interna para la implementación del PREP; inciso d) Instancia interna responsable de coordinar el PREP; inciso e) Recursos Humanos y Capacitación; inciso f) Infraestructura (consideraciones respecto a la demanda de usuarios); inciso g) Instalación de CATD y, en su caso CCV; inciso h) Desarrollo del sistema Informático; inciso i) Auditoría; e inciso j) Comisión encargada de dar seguimiento a las labores del PREP. Derivado de la revisión a los lineamientos sobre el voto de los mexicanos en el extranjero en sus dos modalidades: voto postal y voto electrónico por internet, se realizaron los ajustes pertinentes al Proceso Técnico Operativo del PREP y se elaboraron los diagramas de flujo correspondientes. En cuanto al desarrollo del sistema informático y de conformidad a lo establecido por el numeral cuatro fracción primera de los Lineamientos del PREP, se elaboró el documento de análisis sobre los aspectos legales y técnicos relacionados con la implementación y operación de los procesos y del sistema informático del PREP, mismo que en su oportunidad se remitirá al Instituto Nacional Electoral como parte del informe de avance en la implementación del PREP relativo al mes de septiembre de dos mil veinte. En el mismo sentido, con relación a la fase de diseño y, tomando como referencia el documento de análisis, se trabajó en la elaboración del modelo de la aplicación móvil PREP Casilla, en la que se incluyen las especificaciones de cada uno de los componentes de la aplicación, así como los aspectos de funcionalidad, capacidad, continuidad y seguridad. Vinculación interinstitucional: Derivado de una solicitud por parte del Ayuntamiento de Tolimán, se brindó capacitación en materia de participación ciudadana, a las delegaciones de Casa Blanca e Higueras, mismas que se encuentran establecidas como zonas indígenas; buscando robustecer el desarrollo de las actividades que desempeña el funcionariado de dichas delegaciones. Se atendieron dos requerimientos de información de la Fiscalía



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

General del Estado, referente a información de personas morales y bases de datos telefónicas. Sistema de vinculación con los OPLE's del INE. Se realizó la carga en el Sistema de Seguimiento a Sanciones y Remanentes de las sanciones deducidas a diversos partidos políticos con motivo de las resoluciones INE diagonal CG cuatrocientos setenta y dos diagonal dos mil diecinueve, IEEQ diagonal CG diagonal R diagonal cero cero seis diagonal veinte, así como IEEQ diagonal CG diagonal R diagonal cero diez diagonal veinte, cerciorándose, de que las deducciones, además, se realizaran de manera correcta de parte de la Coordinación Administrativa de este Instituto. Igualmente, en cumplimiento al anexo dieciocho del Reglamento de Elecciones, se cargó al Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, los archivos correspondientes. Además, se atendieron las solicitudes realizadas por el Instituto Nacional Electoral a través del SIVOPLE, realizándose las notificaciones de diversos acuerdos, oficios, resoluciones y circulares. Fiscalización: La Unidad continuó con el trámite y sustanciación del procedimiento de liquidación del otrora partido político local Convergencia Querétaro, realizándose el informe final de dicho procedimiento. Servicio Profesional Electoral Nacional. Se atendieron los temas relativos al Servicio Profesional Electoral, para lo cual se elaboraron los proyectos de oficios, dictámenes y actuaciones correspondientes al Órgano de Enlace del Servicio en el Instituto. Administración: Se gestionó ante la Dirección de Tesorería de Gobierno del Estado, la ministración de los recursos correspondientes al mes de septiembre; transfiriéndose a los partidos políticos por concepto de financiamiento público, la cantidad de siete millones doscientos setenta y nueve mil cincuenta y dos pesos con noventa y tres centavos. En cuanto a las deducciones realizadas al financiamiento público, se descontó a los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Querétaro Independiente la cantidad total de ciento noventa y nueve mil ochocientos setenta y nueve pesos con cuarenta y dos centavos. Se da continuidad a la



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

auditoría con número CGRAL diagonal IEEQ diagonal cero tres guion dos mil veinte denominada "Inventarios" por el periodo comprendido del uno de enero al treinta de junio de dos mil veinte para la revisión del activo fijo. Se remitió, a la Dirección de Presupuesto B de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, el Flujo de efectivo al mes de agosto; asimismo, se remitió al Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro la propuesta del tabulador de remuneraciones para el ejercicio dos mil veinte, para su revisión en sesión ordinaria del Comité Técnico de Remuneraciones. Adicionalmente, en atención a la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral identificada con número INE diagonal CG doscientos setenta y uno diagonal dos mil veinte, por medio de la cual se acredita el registro del Partido Político Nacional Encuentro Solidario, se solicitó a la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos la redistribución del financiamiento público para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo ciento cuatro, párrafo uno, inciso c) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y nueve, párrafo uno, inciso a) de la Ley General de Partidos Políticos. Por otra parte, se realizaron diversos movimientos de alta, baja y renovación de personal, se atendieron los diversos requerimientos de las áreas del Instituto y se llevaron a cabo trabajos de sanitización. Coordinación de Informática. Durante el periodo, personal de la Coordinación trabajó en diversos módulos del sistema INFOPREL dos mil veinte dos mil veintiuno y Postal Empléate, se realizaron ajustes a la plataforma #VotoMóvil, se desarrollaron los módulos requeridos para el FIDE dos mil veinte y se modificó el sitio de internet institucional en diversos apartados. De igual manera, se brindó apoyo para la transmisión de cinco eventos y diversas reuniones de trabajo virtuales; participándose en aquellas vinculadas con el seguimiento a las actividades encomendadas a la Coordinación; asimismo se brindó soporte y apoyo técnico al personal del Instituto. Comisión de Seguridad e Higiene del IEEQ: Dicha Comisión hizo del conocimiento a esta Secretaría



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Ejecutiva el Dictamen por el que determina en sesión virtual del dieciocho de septiembre del año en curso, la modificación a los lineamientos aprobados el pasado dieciocho de junio, para quedar con la siguiente denominación Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para garantizar la salud de su funcionariado y público en general frente a la contingencia provocada por el coronavirus covid diecinueve, así como sus formatos y anexos; y el Manual de actuación ante casos sospechosos y positivos por covid diecinueve, lo cual fue informado al funcionariado para su debida observancia. Finalmente, informo a este Colegiado que el funcionariado adscrito a la oficina del Secretario Ejecutivo elaboró las versiones estenográficas de las actas de la Sesión Ordinaria del Consejo General celebrada el pasado veintisiete de agosto y la urgente del catorce de septiembre, así como los guiones correspondientes, y se coadyuvó en la logística para el desahogo de las mismas. Es cuánto por informar. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Está a consideración de todas y de todos el informe del Secretario ¿si alguien tiene algún comentario?... No es así, a mí me gustaría solamente hacer énfasis en la ampliación de las convocatorias que ya comentó el Secretario Ejecutivo y también compartir con ustedes un comentario que hizo el Rector de la Universidad Anáhuac el doctor Luis Alverde, con respecto a las elecciones estudiantiles que se hicieron de manera digital con alumnos de esa universidad, leo literal: Gran experiencia democrática digital se vivió hoy en la Anáhuac muchas gracias; ahí se corta la cita. Ojalá tuviéramos la posibilidad de seguir haciendo toda esta serie de elecciones por los diversos mecanismos que hemos puesto a consideración de la ciudadanía que se han utilizado, estoy seguro que en caso de que en nuestro país exista la convicción de parte de quienes tienen las facultades de hacerlo de avanzar hacia las votaciones digitales, este tipo de ejercicios contribuyen enormemente para la confianza en la ciudadanía, es así como lo hemos



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

propuesto desde el Instituto en numerosas ocasiones, a través de ejercicios de educación cívica y de participación democrática es como se puede ir permeando la confiabilidad y la certeza que tienen estos mecanismos; hasta ahí daría mi comentario. Le solicitaría al Secretario que continúe por favor con el siguiente punto en el orden del día. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, relacionada con el recurso de apelación TEEQ guion RAP guion cinco diagonal dos mil veinte. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. Se aprueba el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, relacionado con el recurso de apelación TEEQ guion AP guion cinco diagonal dos mil veinte. Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva informe al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, dentro de los tres días siguientes a la aprobación de la presente determinación, remitiendo copia certificada de la misma. Tercero. Notifíquese y publíquese como corresponda, en términos de la Ley Electoral, la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Está a consideración de todas y de todos este proyecto ¿algún comentario?... Tiene el uso de la voz la representación de Morena, adelante por favor maestra Rocío Rojas Rodríguez. En uso de la voz la maestra Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante suplente del partido político Morena.- Gracias Presidente. Pues como lo menciona el proyecto es mi partido quien hace esta impugnación, porque creo que es importante que en un proceso electoral se tengan claras ciertas figuras y creo como lo he expresado que hay muchos



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

puntos que a mí en lo personal no me quedó claro incluso aún con este proyecto que se presenta el día de hoy; la facultad del Secretario Ejecutivo, en este segundo proyecto habla de una plenitud de decisión, pero en cuanto a sustanciar los procedimientos de remoción y de destitución y también hace mención que el tiempo para informar será inmediato al Consejo General, mi duda versa en este punto, si el Secretario Ejecutivo va a informar de manera inmediata quiere decir en la próxima sesión o en la siguiente sesión, porque hago mención a esto, porque insisto y reitero, o sea en el anterior proceso electoral se tardó un montón para hacer esta información y es importante al menos para mi partido que se tenga claro cuáles son las causas y motivos que en el proceso electoral pasado sucedieron, porque no estamos hablando de un hecho insólito si va a suceder o no, ya lo vivimos, que se cambiaron a diestra y siniestra y se dieron situaciones que no conocimos en tiempo y forma, específicamente en el distrito trece a nosotros nos perjudicó, un secretario, un cambio que se hizo entonces sí me gustaría que quedara claro el tiempo que se informará que es inmediato que lo prevé, que ustedes lo mencionan y al informar al Consejo General, el Consejo General solamente escuchará porque entiendo que la facultad es del Secretario Ejecutivo, o ustedes como, o nosotros escuchando obviamente y ustedes con esta aportación de voto solamente lo van a escuchar de ha pues se va a cambiar, se va a hacer punto, o también van a poder hacer un pronunciamiento en el tema específico que se dé, ese es mi punto que no me queda claro, ojalá que usted o el Secretario Ejecutivo me puedan aclarar estas dudas. Es cuanto, gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Gracias representante, con mucho gusto yo respondo una parte y la siguiente se la dejo al Secretario. De todos los puntos que se informan al Consejo General a través del Secretario Ejecutivo y también de las consejerías a través de los informes, las y los integrantes del Consejo General pueden hacer comentarios, pronunciamientos en el sentido que lo juzguen conveniente, es



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

decir, si el Secretario tiene la obligación de informar al Consejo General, a la oportunidad posible, a la brevedad posible, dándose el caso de que sea una sesión lo hace en su informe de Secretaría Ejecutiva y como ustedes saben cada vez que se termina, se concluye de informar, se abre el espacio a comentarios de parte de todos los que integramos el colegiado. Ahora bien, en cuanto a la impugnación que usted refiere sí me gustaría destacar que del proyecto original que incluye más de treinta artículos, es decir tiene un articulado extenso. Se impugnó una fracción que tiene que ver prácticamente; y esto pediría que me lo confirme el Secretario, uno o dos artículos que es a los que, y de hecho uno o dos párrafos, uno o dos artículos, lo que nos da muestra de que el procedimiento en la gran mayoría de sus contenidos dejó una claridad lo suficientemente amplia como para que no fuera impugnada. Ahora bien, de la sentencia y cómo se está cumpliendo con este proyecto, le solicitaría el auxilio al Secretario para que responda lo que a su juicio convenga. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidente. Efectivamente en el proyecto lo que se argumenta es lo que nos ordena el Tribunal Electoral en este expediente en particular, en esta impugnación en particular, es que argumentemos más respecto de esa facultad que tiene tanto el Secretario Ejecutivo del Instituto como el Director Ejecutivo de Educación Cívica que está contenida en el artículo nueve, párrafo dos de estos lineamientos y fue exactamente lo que se desarrolla en este proyecto de acuerdo, haciendo operativa esta facultad que tiene tanto el Secretario de destituir a las secretarías técnicas o remover a las consejerías distritales y municipales con esta posibilidad de separarlos de manera temporal mientras se sigue el procedimiento correspondiente, esto en atención a que las conductas que se pudieran considerar infractoras o que pongan en riesgo la continuidad de los procesos en cada uno de nuestros consejos distritales y municipales se garantice por parte de estas dos figuras la Secretaría y la Dirección Ejecutiva a efecto de



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

que estas conductas no generen un daño mayor en la operación de nuestros consejos distritales y municipales, y sí efectivamente la obligación que tenemos como secretaría y como dirección es informarlo de manera inmediata al Consejo general, esto será en la próxima sesión del Consejo General en el informe que se rinda sobre estos particulares, se estará haciendo del conocimiento tanto de las consejerías como de las representaciones de los partidos políticos. Sería cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Gracias Secretario, Tiene nuevamente el uso de la voz la representación de Morena, adelante maestra Rocío Rojas. En uso de la voz la maestra Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante suplente del partido político Morena.- Como hice mención Presidente, yo leí este proyecto y específicamente a partir de la foja número once, punto veinticinco, dice: "... la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva, tienen facultades para sustanciar los procedimientos de remoción y destitución..." Mi duda versaba en qué es lo que el Consejo General va a hacer al respecto de esta facultad cuando se informe, ese punto de mi lectura no me quedó claro si el Consejo General pues solamente va a recibir esta información o en su momento tomará alguna decisión, porque en sí entiendo como abogada que soy, que alguien tiene que hacer este trabajo porque obviamente su facultad y él es el encargado de las secretarías técnicas, sino el papel del Consejo General, y lo tomé porque ustedes lo están presentando en ese proyecto de cumplimiento no porque me lo haya inventado sino es parte del informe que se va dar al tribunal; entonces hasta aquí dejaré mi participación y cualquier duda pues ya lo haré valer en su momento procesal oportuno. Es cuanto gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Claro que sí representante con mucho gusto. Tiene el uso de la voz la consejera María Pérez antes de darle otra vez el uso de la voz al Secretario Ejecutivo. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- Gracias Presidente. A ver si puedo atender la



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

inquietud de la maestra Susana. A mí me parece que lo que le toca al Consejo General además de recibir la información por parte del Secretario Ejecutivo en la sesión inmediata a que suceda, esta especie o esta medida cautelar de separación provisional de la secretaría o de la consejería que corresponda, es esperar a que se resuelva el procedimiento administrativo que en su momento se lleve a cabo. Se tiene que desahogar un procedimiento, se tiene que dar garantía de audiencia a la persona que ha sido separada de manera provisional y deberemos estar atentas y atentos a lo que resulte de ese procedimiento, me parece que no podríamos estar tomando alguna decisión definitiva ni solicitando que se tomara alguna decisión definitiva sino hasta en tanto se tramitara los procedimientos que correspondieran y se dictara la resolución que corresponda, entonces en ese sentido a mí me parece maestra que nosotros al igual que las representaciones de los partidos políticos desde luego estaremos atentas y atentos al desempeño de los consejeros o consejeras distritales y municipales así como de las secretarías técnicas y desde luego informados de las asignaciones o de las inhabilitaciones que se realicen para cambiarlos de sede o para ser separados de manera provisional mientras tanto se desahogan estos procedimientos y desde luego pues estaremos también informados e informadas de la resolución que en su momento se dicte por parte de la Secretaría Ejecutiva respecto del desahogo de los mismos. Sería cuanto Presidente gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz el Secretario nuevamente, adelante. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Efectivamente va el comentario en el mismo sentido que la maestra María Pérez Cepeda. Estamos hablando de dos momentos distintos, uno es la facultad que se tiene para desahogar los procedimientos de remoción o destitución de estas figuras y otra cosa es la separación provisional que es el tema particular que fue impugnado en estos lineamientos y como lo manifestaba la maestra María, esta



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

separación provisional tendrá que ser informada por la Secretaría Ejecutiva en la siguiente sesión del Consejo General, esto independientemente que el procedimiento de remoción continúe con el desahogo aún después de esta sesión, también el resultado que se dé de estos procedimientos de destitución o remoción de consejerías y secretarías técnicas tendrá que ser informado al Consejo General, pero quién; de acuerdo a estos lineamientos que no fue parte de la impugnación, quienes desahogan esos procedimientos es la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y la Secretaría Ejecutiva. Esta facultad que incluyen los lineamientos de poder remover de manera temporal a las secretarías o consejerías es precisamente para poder desahogar este procedimiento y que no se ponga en riesgo los principios rectores en cada uno de nuestros consejos distritales y municipales. Una vez que se tomen esas decisiones se informará al Consejo General y posteriormente cuando el procedimiento sea concluido también se informará lo conducente. Sería cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Yo creo que también algo que hace falta apuntar es que, el procedimiento puede concluir en varios días probablemente semanas y este mecanismo de separación temporal es inmediato justamente como lo decía el Secretario Ejecutivo, para que mientras se desarrolle este procedimiento que puede durar un buen periodo de tiempo, esa persona ya no esté interviniendo presumiblemente de manera negativa en los actos que se desarrollan en un consejo distrital o municipal. ¿No sé maestra Rocío si tiene alguna duda?... Responde la maestra Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante suplente del partido político Morena.- Presidente creo que sí entiendo de manera muy clara la respuesta que dan y esto me dio la claridad de ver cómo se puede hacer como partido para evitar ciertas complicaciones que se nos dio en el proceso electoral anterior, insisto para mí es una parte muy importante que la autoridad electoral distrital y municipal sean personas que pues desempeñen un trabajo correcto y esto es garantizándoles



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

sus derechos, dándoles la tranquilidad de su trabajo siempre y cuando cumplan correctamente sus funciones para las cuales yo puedo decir que si bien se han dado excepciones en su mayoría es gente que se compromete porque han sido los que en efecto sacan el proceso electoral, entonces por eso fue mi intención de tener la claridad. Es cuanto Presidente gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Gracias maestra y quiero decirle que coincido plenamente en este comentario que ha hecho al final, efectivamente este mecanismo fue incluso diseñado por las observaciones que se hicieron en diversas reuniones de trabajo con las diferentes representaciones de los partidos políticos, dentro de las cuales recuerdo claramente algunos comentarios de usted y de algunas otras representaciones, coincidimos plenamente que ese es el origen y destino de este procedimiento. Si no existiera algún otro comentario, le solicitaría al Secretario que por favor tome la votación. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Consulto el sentido de su voto de manera nominal al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. Responde la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra Gema Nayeli Morales Martínez. Responde la maestra Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el licenciado



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo tanto ha sido aprobado el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario, por favor desahogue el punto octavo en el orden del día. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emite la Comisión Jurídica por el que se somete a consideración del órgano de dirección superior los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para garantizar la participación y representación de personas indígenas en el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno en Querétaro. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. Se aprueba el presente acuerdo y el Dictamen emitido por la Comisión Jurídica, así como los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para garantizar la participación y representación de personas indígenas en el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno en Querétaro, documentos que se tienen por reproducidos como si a la letra se insertase y cuyas consideraciones y razonamientos son parte integral de esta determinación, para los efectos conducentes. Segundo. Los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para garantizar la participación y representación de personas indígenas en el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno en Querétaro, entrarán en vigor a partir de su aprobación por este Consejo. Tercero. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Está a consideración de todas y de todos este proyecto para comentarios... Tiene el uso de la voz la consejera María Pérez,



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

adelante por favor. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- Gracias Presidente. Bueno pues todas y todos en su mayoría salvo la representación del PES que ahora se incorpora a esta sesión, conocen ya muy bien el contenido porque lo hemos trabajado en la reunión de trabajo que tuvimos de la Comisión Jurídica y en la propia comisión el contenido de la propuesta del Instituto Electoral para garantizar la participación de las personas indígenas en las candidaturas en el siguiente proceso electoral. Voy a hacer nada más un breve recuento destacando los puntos más importantes de los lineamientos: El primero de junio se publicó la Ley electoral del Estado de Querétaro, en donde se dispone por primera vez de espacios reservados para personas indígenas en los municipios con mayoría de población originaria y en la Legislatura del Estado, en razón de este marco legal es que se emiten los lineamientos que se ponen el día de hoy a consideración de este Consejo General. En estos lineamientos se establece que de la información solicitada por este Instituto al INEGI, en los municipios de Amealco de Bonfil y Tolimán, los partidos políticos, las coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes, deberán postular por lo menos una fórmula de mayoría relativa de personas indígenas. Para la integración del Congreso del Estado deberán presentar los partidos políticos, adicional a la lista de representación proporcional, dos fórmulas, una por cada género, para que este Consejo General asigne una curul a la diputada o diputado indígena que corresponda. Para garantizar que efectivamente los espacios reservados sean ocupados por personas indígenas, se introduce la calidad de auto adscripción calificada, que es el requisito que deben cumplir los partidos políticos para registrar las candidaturas. Este requisito se cumple exhibiendo las constancias expedidas por las autoridades comunitarias, en las que se compruebe el vínculo comunitario de las candidaturas que se postulan con sus propias comunidades, es decir, este vínculo se acredita con los documentos expedidos por las autoridades



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

comunitarias, como ya lo mencionaba, respecto de la realización de faenas, del desempeño de algún cargo tradicional o de representación de quienes se están postulando o que se haya realizado algún proyecto en beneficio de la comunidad. Esta sin duda la llamada cuota indígena, es una acción afirmativa que pretende transformar las condiciones de la participación de las personas indígenas para darles condiciones de igualdad y no discriminación. Es la primera vez que en el Estado de Querétaro se reservan estos espacios exclusivamente para las personas indígenas, esperemos que no tengamos que seguir hablando de cantidad en cuanto a la proporcionalidad de la representación sino de calidad de la representación. En la ocupación de estos espacios por personas originarias, debe llamarlos a estar comprometidos con una agenda indígena, con el establecimiento de mejores condiciones para la población que siempre, bueno que ha sufrido históricamente condiciones de desigualdad y de discriminación. Es una oportunidad para Querétaro, es una oportunidad para los partidos políticos el poder generar estos liderazgos indígenas al interior de sus militancias y de sus simpatizantes. Enhorabuena si es aprobado este lineamiento por la inclusión democrática de las personas indígenas en estos espacios de decisión en donde se hará escuchar no nada más su voz sino también contará su voto. Es cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Gracias consejera. ¿Algún otro comentario sobre el proyecto?... Como no es así, le solicito Secretario por favor, tome la votación. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Conforme a su instrucción, consulto el sentido de su voto de manera nominal al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. Responde la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra Gema Nayeli Morales Martínez. Responde la maestra Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo tanto ha sido aprobado el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Por favor, aborde el punto noveno Secretario. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Fiscalización y Jurídica por el que someten a consideración del órgano de dirección superior el Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. Se aprueba el presente acuerdo y el Dictamen de las Comisiones Unidas de Fiscalización y Jurídica, así como el Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, documentos que se tienen por reproducidos como si a la letra se insertase y cuyas consideraciones y razonamientos son parte integral de esta determinación, para los efectos conducentes. Segundo. El Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro entrará en vigor a partir de su aprobación por este Consejo. Tercero. Se abroga el Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro aprobado mediante sesión del treinta de octubre de dos mil diecisiete. Cuarto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A consideración de todas y de todos este proyecto ¿algún comentario?... Como no es así, por favor Secretario pase a tomar el sentido de la votación. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Consejeras y Consejeros, consulto el sentido de su voto de manera nominal al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. Responde la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra Gema Nayeli Morales Martínez. Responde la maestra Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo tanto ha sido aprobado el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Desahogue por el punto décimo. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emiten las Comisiones Unidas Jurídica y de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

el cual someten a consideración del Consejo General el Reglamento de Debates del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. Se aprueba el presente acuerdo y el Dictamen mediante el cual las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, así como Jurídica someten a la consideración del Consejo General, el Reglamento de debates del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno, mismo que se tiene por reproducido como si a letra se insertase y cuyas consideraciones son parte integral de esta determinación, para los efectos conducentes. Segundo. Se aprueba el Reglamento de debates del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el proceso electoral local dos mil veinte dos mil veintiuno, el cual entrará en vigor a partir de su aprobación por el Consejo General de este Instituto. Tercero. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Está a consideración de todas y de todos este proyecto ¿algún comentario?... Tiene el uso de la voz el maestro Eguiarte, adelante por favor consejero. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- Gracias Presidente. Quisiera comentar respecto de este asunto que hemos venido trabajando de manera muy cercana con las representaciones de los partidos políticos, ha sido un proyecto de los que hemos sometido a su consideración en reuniones de trabajo, primero el pasado dieciocho de septiembre, después en sesión de comisiones unidas y por la importancia del tema que tiene ahora a partir de esta reforma a la Ley Electoral del primero de junio, vale la pena señalar que tiene un doble efecto estos dos debates; ahora dos debates, en principio por supuesto la idea de que fortalecen



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

la política de las y los queretanos puesto que favorece el voto informado pero creo que ahora tiene un doble beneficio porque lo hará seguramente a través de la difusión que se le hará y la transmisión amplia que tendrá para las personas que habitan en el estado de Querétaro y también podría estar al alcance de las personas que viven en el exterior y que por primera ocasión podrán votar desde el extranjero y podrán hacerlo de manera mejor informada. Este proyecto tiene un alcance importante, abrogaría el reglamento que está vigente hasta este momento, está diseñado exclusivamente para este proceso electoral dos mil veinte dos mil veintiuno y me parece que es importante destacar como una de las principales características el que se busca es favorecer un ejercicio más flexible, más dinámico en el que como lo prevé el artículo doce principalmente le da una participación más activa a las personas moderadoras que pueden ser más de una y también prevé la posibilidad de que la comisión analice y se explore la posibilidad de que a través de algún mecanismo la ciudadanía participe procurando algunas preguntas o presentando algunas ideas de preguntas que finalmente las candidatas y los candidatos puedan atenderlo, me parece que es algo que la democracia bien necesita un debate más intenso, más flexible, más abierto. Es importante señalar que dado que son dos debates tendríamos que cuidar un poco los tiempos, por eso este proyecto propone ya algunas fechas para su celebración. Propone para el primer debate la segunda quincena del mes de abril y propone para el segundo debate la segunda quincena del mes de mayo del dos mil veintiuno. Esto por supuesto tiene que ver con las fechas de los registros y las fechas en las que está empezando el periodo de campañas que como saben todas y todos, estos ejercicios deben celebrarse en este periodo de tiempo. Una característica importante también es que se está privilegiando la transmisión más que la presencia física multitudinaria, ya estaremos viendo las características puntuales de cada ejercicio, sin embargo en principio por el tema de la pandemia y también quizá por otros elementos que son importantes como



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

conservar el orden en estos ejercicios, podríamos estar discutiendo más adelante algunos de estos términos, si participa o no el público asistente. Es importante el tema del cronograma, estamos proponiendo que a finales de este año, noviembre-diciembre de este año se construya un cronograma con la intención de verificar qué se debe hacer y en qué fechas se debe hacer, se refiere este cronograma digamos de manera enunciativa más no limitativa a algunos temas importantes como lo es el formato, el formato entendido como las características específicas que deben tener estos ejercicios, los lugares y las fechas de su celebración, los temas que se van a discutir, la logística de los eventos tanto técnica como operativa y quienes serían las o los moderadores. Estamos precisando en este artículo, que es el artículo octavo, tanto los lugares, las fechas y los moderadores deben estar establecidos con treinta días de anticipación a cada ejercicio, a cada debate, eso es importante principalmente para el primer debate que esta propuesto para la segunda quincena del mes de abril, para que treinta días antes al menos ya tengamos precisado el lugar en donde se lleve a cabo el evento. Creo que para los participantes, para ustedes como representantes de partido, eventualmente para las personas que sean representantes de las candidatas y los candidatos será un tema importante y por supuesto para nosotros también, para adecuar el escenario, para ver temas de producción, en fin el tema de los moderadores es importante y hay que ir construyendo esto con el debido tiempo para llegar a buen puerto. Finalmente diría que el tema de los sorteos es importante algunos temas que se deben sortear, estamos especificando de manera previa a los debates al menos dos sorteos, hablamos de un primer sorteo en una sesión de comisión en donde una semana previa al debate se sortee la ubicación de las candidatas y candidatos dentro del recinto, es decir, dónde se van a acomodar las y los candidatos. El segundo sorteo que se haría dos horas antes en términos de esta propuesta, dos horas antes de cada debate y ahí estaríamos estableciendo el orden de las



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

intervenciones. Me parece que ya en el cronograma podríamos estar hablando de especificidades de cada ejercicio, quizás de algunos otros sorteos, algunos otros temas pero creo que eso es materia ya del cronograma. Y Finalmente señalar que no es un asunto menor que se incorpora un capítulo que tiene que ver con debates no oficiales, que no estaría necesariamente participando el Instituto pero que finalmente la ley abre claramente la posibilidad de que cualquier persona física o moral pueda organizar con algunas características que prevé la propia ley cualquier ejercicio que pueda llamarle debate o llamarle mesa de diálogo como quiera que sea pero me da la impresión que hay un mensaje claro en el sentido de que la ley busca que cualquier persona pueda llevar a cabo este tipo de ejercicio, las universidades, los medios de comunicación en fin, creo que esa posibilidad permanecería. Sería cuanto Presidente, muchas gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Gracias consejero. ¿Algún otro comentario?... Como no es así, le solicito al Secretario Ejecutivo que tome el sentido de la votación. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Consejeras Consejeros, consulto el sentido de su voto de manera nominal al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. Responde la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra Gema Nayeli Morales Martínez. Responde la maestra Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo tanto ha sido aprobado el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario, proceda con el desahogo del décimo primer punto en el orden del día. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina el cumplimiento del porcentaje de afiliaciones requerido por el partido político local Querétaro Independiente para la conservación de su registro. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. Se aprueba el presente acuerdo por el que se determina el cumplimiento del porcentaje de afiliaciones requerido por el partido político local Querétaro Independiente para la conservación de su registro. Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva remitir copia de la presente determinación al Instituto Nacional Electoral para los efectos que correspondan. Tercero. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Está a consideración de todas y todos el presente proyecto ¿algún comentario?... No hay comentarios, por lo cual le voy a solicitar al Secretario que proceda a tomar la votación. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, Consejeras y Consejeros, consulto el sentido de su voto de manera nominal al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Licenciada



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Yolanda Elías Calles Cantú. Responde la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra Gema Nayeli Morales Martínez. Responde la maestra Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo tanto ha sido aprobado el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Desahoguemos el punto décimo segundo. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el informe final que presenta la interventora en el procedimiento de liquidación del entonces partido político local Convergencia Querétaro y como consecuencia, se determina la liquidación del mismo. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. Se aprueba el presente acuerdo, así como el informe final que presenta la Interventora en el procedimiento de liquidación del entonces partido político local Convergencia Querétaro. Segundo. Se aprueba el destino de los recursos obtenidos del procedimiento de liquidación, para realizar el pago parcial de las obligaciones del entonces partido político local, en términos de la presente determinación y del informe correspondiente, el cual como anexo forma parte integral del presente acuerdo. Tercero. Se instruye a la Interventora, así como a la Secretaría Ejecutiva, a través de las áreas competentes, realizar las acciones



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

que correspondan para el cumplimiento del presente acuerdo. Cuarto. Una vez que la Secretaría Ejecutiva informe al Consejo General respecto del cumplimiento de las acciones señaladas en la presente determinación, se tendrá por liquidado al entonces partido político local Convergencia Querétaro, lo cual deberá hacerse del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, para los efectos que correspondan. Quinto. Se faculta a la Secretaría Ejecutiva para que realice las acciones que deriven de la presente determinación, así como aquellas que surjan de manera posterior a la aprobación de este acuerdo. Sexto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, a través de la Unidad Técnica de Fiscalización, notifique la presente determinación al representante del entonces partido político local Convergencia Querétaro, para los efectos conducentes. Séptimo. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Está a consideración de todas y de todos este proyecto ¿algún comentario?... Como no es así, le solicito Secretario tomar la votación. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo su instrucción, consulto el sentido de su voto de manera nominal al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. Responde la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra Gema Nayeli Morales Martínez. Responde la maestra Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda,



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario, aborde el punto décimo tercero. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación de dos acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro correspondientes a los Dictámenes que emite la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión por los cuales se somete a consideración de este órgano colegiado la verificación y determinación de la existencia histórica de los sistemas normativos internos de las comunidades indígenas de los municipios de Cadereyta de Montes y Ezequiel Montes, respectivamente, en atención a la sentencia TEEQ guion JLD guion uno diagonal dos mil diecinueve. Los puntos de acuerdo en cada uno de estos proyectos son los siguientes: Primero. Se aprueba el presente acuerdo, así como el Dictamen que emite la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión por el cual se somete a consideración la verificación y determinación de la existencia histórica de los sistemas normativos internos de las comunidades indígenas de los municipios de Cadereyta de Montes, y Ezequiel Montes. Querétaro, en atención a la sentencia TEEQ guion JLD guion uno diagonal dos mil diecinueve. Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva: Inciso a) Lleve a cabo las actividades que le son instruidas por este Consejo General en esta determinación y en el citado Dictamen. Inciso b) Remita copia certificada de la presente determinación al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, para los efectos conducentes. Tercero. En atención a la contingencia sanitaria provocada por el coronavirus covid diecinueve las acciones vinculadas



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

con la etapa tres del procedimiento señalado en esta determinación deberán realizarse hasta en tanto las autoridades competentes en materia de salud determinen su viabilidad en un entorno seguro para la ciudadanía. Cuarto. Notifíquese y publíquese como corresponda, en términos de la Ley Electoral, la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- está abierta la discusión para estos proyectos en caso de que alguien tenga comentarios... Tiene el uso de la voz la maestra María Pérez, adelante consejera. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- Gracias Presidente. De igual forma en la sesión de la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión; ordinaria del pasado miércoles, se presentaron los dictámenes que se están sometiendo hoy a consideración del Consejo General, y nada más quisiera comentar, en las treinta y cuatro comunidades indígenas asentadas en el municipio de Cadereyta de Montes, cuentan (inaudible) de eso estamos dando cuenta en el dictamen que se está presentando el día de hoy y derivado desde luego de toda la información que nos allegamos a través de los grupos focales con los que realizó la Universidad Autónoma de Querétaro. Adicionalmente en el municipio de Ezequiel Montes las veintitrés comunidades indígenas asentadas en este municipio también cuentan con sus sistemas normativos internos vigentes, también se verificó toda esta información con los grupos focales. De nueva cuenta recordar que seguimos dando cumplimiento a esta sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro; se nos ha dificultado un poco como lo comentaba en el informe que rendí el miércoles pasado en la comisión, bueno le ha dificultado a la Universidad Autónoma de Querétaro concluir con algunos grupos focales que se quedaron pendientes de realizar pues por la situación de la contingencia sanitaria, sin embargo seguiremos elaborando los dictámenes con aquellos municipios en donde sí se pudieron concluir los grupos focales y se



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

cuenta con la totalidad de los reportes etnográficos. Adicionalmente también comentar que en próximas fechas estaremos alimentando ya nuestro portal, nuestro micro sitio de pueblos y comunidades indígenas para ir subiendo todos estos reportes etnográficos y que tengan a su disposición esta información las representaciones de los partidos políticos y desde luego la ciudadanía en general puesto que es información que nos permite conocernos y reconocernos en nuestra diversidad, con nuestras culturas, con nuestras tradiciones, con nuestras autoridades y formas de organización distintas. Es muy valiosa la información que estaremos por ahí colocando y esperamos también encontrar una forma de difundirla de una manera masiva para que podamos; como lo decía, conocernos más como queretanas y queretanos dentro de esa diversidad que nos compone. Sería cuanto Presidente, gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente. ¿Algún otro comentario?... Como no es así Secretario, le solicito que proceda a tomar la votación. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo su instrucción, consulto el sentido de su voto de manera nominal al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. Responde la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra Gema Nayeli Morales Martínez. Responde la maestra Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Presidente.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo tanto se aprueba los acuerdos de la cuenta. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario, prosiga con el siguiente punto. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- El siguiente punto es el relativo a la presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al procedimiento ordinario sancionador IEEQ diagonal POS diagonal cero catorce diagonal dos mil veinte guion P. Los puntos resolutivos son los siguientes: Primero. Se declaran inexistentes las violaciones atribuidas a las personas denunciadas, en términos del considerando quinto de la presente resolución. Segundo. Una vez que la resolución quede firme, publíquese un extracto de la misma en el sitio de internet de este Instituto. Tercero. Una vez que la resolución quede firme, publíquese un extracto de la misma, en versión pública, en el sitio de internet de este Instituto. Cuarto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la normatividad aplicable. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Está a consideración de ustedes esta resolución ¿alguien tiene algún comentario?... Tiene el uso de la voz la representación de Morena, adelante maestra Rocío Rojas Rodríguez. En uso de la voz la maestra Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante suplente del partido político Morena.- Gracias Presidente. Yo he sido una impulsora al interior del partido que represento para que la militancia vea estas sesiones y como abogada yo sí creo que es complicado presentarles a ustedes; a la dirección encargada, algo que sea suficiente para que se sancione a estas diputadas, a estos presidentes municipales, pero el mensaje que sí puedo dar de este proyecto de resolución que existe un punto importante que la presentación en esta ocasión no fui yo sino fueron las y los consejeros estatales del partido político Morena que a su vez



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

representan un sector importante de diversos municipios hacen llegar esta denuncia, porque el tema de la pandemia dio origen a esta consideración de un exceso de mostrarse por parte de, insisto y reitero, diputadas, y presidentes municipales y personas que bajo el argumento de colaboración llevaban pues tatuada en sus playeras, en sus gorras, en sus identificaciones su nombre y su cargo y a quienes ellos representan por el partido del PAN. Yo creo que como, y lo sigo pensando, que creo que existiendo un pronunciamiento muy claro del INE de decir: rechazamos contundentemente que los representantes populares; sean diputados locales, federales, sean presidentes municipales, utilicen este tema tan sensible para hacer una promoción de una actividad y un de gasto que ni siquiera han hecho, como fue el caso de ellos de, yo te ayudo pero no pongo de mi bolsa. Este es el rechazo que la ciudadanía yo creo que ve mal, porque por una parte pues sí se ponen a colaborar y por otra en sus informes se rentan espectaculares que son caros, carísimos, se ponen a rentar pantallas cuando la pandemia no ha terminado, prueba de ello es que nosotros seguimos en este modo de sana distancia, entonces es una simulación a decir: sí salimos para que nos vean y seguimos en la pandemia no, o sea no, debe haber una congruencia, debe existir con una, pue si se va a dar un apoyo debe ser constante y por eso en el partido político que milito de habla de una austeridad de ese recorte de gastos para enfocarlos a quienes más lo necesitan de manera permanente y de reducir estos excesos que es ofensivo para la ciudadanía. Yo me quedo con esa parte de que Morena va a seguir insistiendo en cualquier vía, ya sea vía representantes de consejerías o mediante la representación, insistiendo hasta que ustedes tengan los elementos necesarios para dar una sanción ejemplar y que esto no sea un tema de propaganda. Es cuanto Presidente, gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Gracias representante. Tiene el uso de la voz la representación de Acción Nacional, licenciado Martín Arango adelante por favor. En uso de la voz el licenciado



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Muchas gracias Presidente. Bueno pues una vez más queda acreditado como queda solamente en lo mediático estas denuncias hechas por Morena, en este caso por algunos de sus consejeros, que de manera muy lamentable hacen un uso indebido de las instituciones. Este Instituto Electoral realizó un ejercicio muy serio o ha realizado en todas las investigaciones en las que los partidos políticos hemos denunciado diversas conductas, tristemente vemos que este tipo de instituciones e instrumentos como lo son los procedimientos sancionadores son utilizados de manera indebida por Morena, son utilizados solamente para hacer un circo mediático y no más que eso, era evidente que no existía vulneración a ningún principio de la ley electoral en este caso en concreto los legisladores, diputados regidores o incluso miembros de algún ayuntamiento en general en todo momento se condujeron dentro de lo establecido por el artículo ciento treinta y cuatro constitucional, eso quedó acreditado dentro de este procedimiento, pero además es lamentable, que de los muchos dichos que se desprenden en la denuncia que hoy se resuelve, pues ni siquiera hayan tenido el valor de presentar pruebas, me parece que el uso de la justicia electoral implica una gran responsabilidad, la responsabilidad de por lo menos presentar medios indiciarios mínimos para buscar acreditar una conducta y no simplemente hablar por hablar como lo están haciendo en este momento los militantes consejeros de Morena que se atrevieron a presentar una denuncia sin pruebas, en donde en la audiencia de pruebas y alegatos pues ni siquiera se presentaron, no presentaron medios para el desahogo de las mismas y en donde sí tengo que decir, creo que es responsabilidad de la dirección jurídica pues instrumentar estos procedimientos y hacer valer la ley en cuanto a lo que dice porque ni siquiera la narración de los hechos de esta denuncia era clara, era vaga, era confusa, no indicaba modo, tiempo, lugar y por eso es que considero que es una irresponsabilidad promover este tipo de denuncias sin hechos claros, sin medios



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

indiciarios mínimos, me parece que como partido político, como partidos políticos quienes tenemos una representación en este Consejo pues debemos de, cuando acudimos a la justicia electoral, hacerlo con la mayor de las responsabilidades, para no hacerle perder el tiempo a este Instituto. Es cuanto Presidente, gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Gracias representante. Tiene nuevamente el uso de la voz la representación de Morena, adelante maestra Rocío Rojas por favor. En uso de la voz la maestra Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante suplente del partido político Morena.- A mí me gustaría manifestar que ni Morena ni cualquier otro partido político que tenga representación, ni las figuras internas al interior de un partido político van a pedir permiso al PAN, ni van a decir si están o no están de acuerdo en que hagan valer sus denuncias, esto es un derecho que prevé la ley y esa es una labor y una facultad y una obligación que tiene el Instituto Electoral para conocer y resolver, creo que estamos en nuestro absoluto derecho y yo creo que ese tema de denostar de pues de ser juez y parte de, bueno yo digo, yo opino que no estuvo, que no hay, que no se puede, pues es una actitud bastante soberbia no porque insisto, si mi partido buscó y presentó los elementos que se tienen y que se les presentan a ustedes, pues es para que ustedes lo valoren y ustedes determinen si es suficiente o no hacer algún pronunciamiento y que se vea esto en un proyecto de resolución. Creo que eso está por demás, pero sí creo que lo entiendo porque pues evidentemente quiere restar lo que yo ya mencioné, el hecho de que hoy no se dé una sanción, primero no quiere decir que no haya otras instancias que puedan volver a valorar algunos puntos de esta resolución. Segundo, que no haya existido los recorridos y la presencia de estas diputadas y de los presidentes y regidores de los municipios para decir: aquí está tu cajita no, cuando en realidad ni siquiera pusieron dinero si no es por un convenio que se hace mención y sobre todo que es una ayuda de yo cargo para la foto, eso es indignante y eso queda demostrado porque sí hay



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

elementos indiciarios y sí hay elementos que se presentaron, por eso se presentó esta denuncia, no fue un dicho de me imaginé, ese es el punto, así es que quede claro que cualquiera puede presentar una denuncia y ustedes deberán analizar este punto. Gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Gracias representante. Nuevamente el uso de la voz a la representación del PAN, licenciado Martín Arango adelante. En uso de la voz el licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Sí por supuesto compañera representante de Morena, por supuesto que sí hubo recorridos por parte de funcionarios públicos emanados del Partido Acción Nacional, sabemos que en Morena pues a sus representantes de elección popular no se les da mucho eso de caminar la calle, de recorrerla, de estar con los ciudadanos, de ser sensibles a sus necesidades, por eso quisieran que los diputados, los regidores, los legisladores en general de Acción Nacional se quedaran en su casa descansando pero no va a ser así, vamos a seguir trabajando porque tenemos una responsabilidad con los ciudadanos, vamos a seguir trabajando porque el voto que hace un par de años depositaron refrendándonos su confianza en el Estado y que nos permite tener hoy en día una mayoría en el congreso nos implica una gran responsabilidad y vamos a seguir respondiendo a esta confianza que los ciudadanos nos otorgaron hace un par de años porque es lo mínimo que podemos hacer, vamos a seguir trabajando aunque no les guste, porque no trabajamos para Morena, no trabajamos para darle gusto a usted o a la gente de su partido, nuestros jefes son los ciudadanos, y son los ciudadanos quienes van a tener la mejor opinión. Y bueno pues no estoy de acuerdo con usted cuando dice que presentaron los medios probatorios suficientes, tan es así que el día de hoy se declara en este proyecto de resolución la inexistencia de una falta a la normatividad electoral y se da dicha inexistencia porque no había medios probatorios, miente cuando dice que se presentaron ante las autoridades electorales, es falso eso representante, si usted se hecha un



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

clavado en el expediente (inaudible). En uso de la voz la maestra Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante suplente del partido político Morena.- (inaudible) resultado de un proyecto donde declara inexistente si, si él se atribuye esta facultad y lo toma como algo personal ese es su problema representante, porque yo creo que sí enfoqué mi comentario y soy muy respetuosa y exijo lo mismo. Vamos a empezar un proceso, y tenemos lineamientos de no violencia y por favor le pido que no asuma al menos conmigo; si los demás lo permiten, conmigo decirme y llamarme mentirosa, porque para empezar parte de nuestros principios de Morena es no mentir y yo como abogada como mujer siempre me conduzco por lo que estudié y me he preparado para hablar con honor y verdad, en ese sentido que quede claro que esta línea que yo pongo a partir de este momento y se lo dejo claro para que se conduzca como un caballero porque existen muchas formas de que usted pueda quedar bien con su partido, pero no con violencia, no con palabras que denosten a una mujer y a una compañera suya, entonces empezamos poniendo las reglas claras, porque no se lo voy a permitir. En segunda, yo creo que ya está el tema puesto para que se resuelva, si yo decido enviar un mensaje una aclaración lo haré, yo creo que el expediente... Interviene en uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Concluya por favor representante, ha agotado su tiempo. En uso de la voz la maestra Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante suplente del partido político Morena.- Gracias Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Gracias a usted. Tiene nuevamente el uso de la voz la representación del PAN; en su tercera y última, adelante por favor licenciado Arango. En uso de la voz el licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Muchas gracias Presidente. Ciertamente en Morena se habla mucho de; repiten mucho, a veces parece que se creen de verdad cuando dicen no mentir, no robar y no traicionar, y ayer el Presidente de México decía; no sé si



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

burlándose de todos los mexicanos, que ya vendió el avión; en sus compromisos que enlistó en la mañana, nos decía que ya vendió el avión, pues desde ahí nos está mintiendo evidentemente. Una de las muchas mentiras que el Presidente nos ha venido diciendo en las mañaneras, setenta por ciento de las afirmaciones que dice el Presidente de la República no son comprobables, son mentiras. No robar, y fíjense qué gracioso es esto, que hasta en el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado se roban las cosas. Me parece que estas dos cuestiones que nos anteceden, pues nos da en automático la traición al pueblo de México, ellos mismos han robado, han mentido y en consecuencia han traicionado a los mexicanos. Es cuanto Presidente, gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- ¿Algún otro comentario de los integrantes que aún tienen intervenciones?... Como no es así, por favor Secretario tome el sentido de la votación. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. Consejeras y consejeros consulto el sentido de su voto de manera nominal al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. Responde la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra Gema Nayeli Morales Martínez. Responde la maestra Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo tanto es aprobada la resolución de la cuenta. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario, proceda con el siguiente punto en el orden del día por favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- El siguiente punto es el relativo a la presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al procedimiento ordinario sancionador IEEQ diagonal POS diagonal cero quince diagonal dos mil veinte guion P. Los puntos resolutiveos son los siguientes: Primero. Se declaran inexistentes las violaciones atribuidas a las personas denunciadas, en términos del considerando cuarto de la presente resolución. Segundo. Una vez que la resolución quede firme, publíquese un extracto de la misma en el sitio de internet de este Instituto. Tercero. Una vez que la resolución quede firme, publíquese un extracto de la misma, en versión pública, en el sitio de internet de este Instituto. Cuarto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la normatividad aplicable. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Está a consideración de ustedes este punto en el orden del día ¿algún comentario?... Como no es así Secretario, por favor proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Consejeras y Consejeros consulto el sentido de su voto de manera nominal: maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. Responde la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra Gema Nayeli Morales Martínez. Responde la maestra Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo tanto ha sido aprobada la resolución de la cuenta. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Prosiga con el siguiente punto en el orden del día En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- El siguiente punto en el orden del día es el correspondiente a asuntos generales, tenemos anotadas a las representaciones de los partidos políticos Morena y PRI, y a las Consejerías Electorales a la maestra María Pérez Cepeda, a la maestra Gema Nayeli Morales Martínez y al Consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Correcto Secretario. Iniciamos entonces con el punto que quiere poner sobre la mesa la representación de Morena, adelante por favor maestra. En uso de la voz la maestra Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante suplente del partido político Morena.- Gracias Presidente. A raíz del proceso de selección para cubrir las vacantes de las y los consejeros que dejarán este espacio y termina con ellos un ciclo importante que ya hemos tenido en otras sesiones la oportunidad de agradecer, de agradecerles su aportación, de reconocer su trabajo y de valorar mucho su participación como lo es con la maestra Gema, la licenciada Yolanda, el maestro Luis Espíndola Morales, yo sí creo que es importante que tengamos muy claro dos cosas, una que será el INE quien se va a encargar de esta designación de las y los espacios que van a quedar vacantes y que bueno ellos se van a encargar de quién van a ser designados. Yo lo que quiero es poner a consideración; que al menos mi partido



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

está muy atento en referencia a los espacios que pueden quedar vacantes dentro del Instituto, es decir, si existen perfiles que saldrían para ocupar estas consejerías, sí pedir y tener claro de manera muy respetuosa, porque sabemos que esto es una facultad que en su mayoría va a ser dialogada por ustedes y que es parte de usted Presidente de esta consideración y por eso lo hago de manera muy respetuosa, que se tome en cuenta esta paridad y que se tome en cuenta los destacados perfiles que participaron, no estoy diciendo que un perfil externo no pueda ser o hacer un trabajo destacado, estoy diciendo y pidiendo que se valore la participación de los participantes. Yo quiero resaltar que el resultado de la evaluación fue no muy bueno, pero yo soy una creyente que un examen no demuestra, es más ese día pudieron haber dormido mal por los nervios y no demuestra toda la capacidad que se tiene. En un tiempo fui catedrática en la Universidad Autónoma Benito Juárez y siempre trabajaba en relajarlos; a mis alumnos, es decir solamente vamos a tener claro qué sí tenemos firme y qué todavía no, pero a algunos impone esta evaluación, y que se tome en cuenta esta experiencia, que se tome en cuenta pues las aportaciones que hacen creo que en su mayoría son mujeres y hombres muy profesionales. Entonces poner el tema en la mesa para pedir su consideración para que primero sean valorados los de casa porque soy una creyente que hacen una labor destacada para que pues obviamente sean los primeros en tomarse en cuenta porque si no se rompe este esfuerzo en decir: bueno pues trabajamos y de todos modos no nos ven no somos visibles para ocupar las vacantes que se pudieran dar. Entonces creo que ese es mi comentario, reitero mi respeto a sus decisiones, no tengo una postulación específica pero sí vi, me di el tiempo de observar cada una de las etapas, cada una de estas aportaciones que hicieron y del enorme esfuerzo que significa realizar este largo proceso de selección para que entonces sean y puedan ser valorados internamente en el caso de que se dé un espacio que primero se tomen en cuenta a los de adentro y después si existe alguna otra



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

necesidad pues bueno ya sea externamente y se tome en cuenta la paridad, eso es lo que hoy en esta mañana; todavía no ya no, quise ponerlo en la mesa, así es que espero que respetuosamente tomen esta aportación y se pueda valorar estos perfiles. Es cuanto consejeras y consejeros, gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Gracias a usted representante. ¿Algún otro comentario con respecto a lo que ha puesto sobre la mesa la representación de Morena?... Yo sí le digo maestra que con mucho gusto y el mismo respeto tomamos en cuenta sus consideraciones y bueno en los próximos días daremos trámite a algunos de los procedimientos que tiene que ver con lo que usted ya ha comentado, no quiero adelantar porque el día de mañana todavía existe una sesión pendiente que termina de configurar el escenario completo en el cual estaríamos, pero desde luego tengan la certeza usted y todos los integrantes de este órgano de dirección, que en los procedimientos que habremos de desahogar se respetará al pie de la letra la ley y los lineamientos vigentes y desde luego como siempre lo hemos hecho, valoraremos tanto el examen como el desempeño diario de los funcionarios y de las funcionarias del Instituto para tomar las decisiones que mis colegas y un servidor habremos de tomar en próximos días; le agradezco los comentarios representante. Ahora bien, si no hay más comentarios sobre este punto... tiene ahora el uso de la voz la representación del PRI licenciado Vidal Navarrete, le agradecería que una vez que usted ha comentado que son dos puntos los que pondrá a consideración, los aborde por favor, adelante. En uso de la voz el licenciado Vidal Navarrete Cerda, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional.- Muchas gracias, con su venia Consejero Presidente; muy buenas tardes a todos. El primero de los dos puntos que quiero abordar es el relativo a agradecer la participación como consejeras justamente a la maestra Yolanda Elías Calles así como a la maestra Gema Nayeli Morales Martínez que entiendo esta sería su última sesión de Consejo General, en tal



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

virtud pues agradecer esa labor imparcial, ese trabajo institucional que han venido desempeñando y pues lo mejor de lo mejor para el futuro y en general para cualquier responsabilidad próxima que tengan, muchas gracias. Por otro lado comentar el segundo punto que quiero abordar y es justamente el relativo a que un procedimiento que hemos iniciado el día de ayer y que tiene que ver con la violación o la presunta violación al artículo ciento treinta y cuatro constitucional, en relación también al artículo sexto de la Ley Electoral del Estado de Querétaro que señalan con mucha claridad la obligación de aplicar de manera imparcial los recursos públicos que estén bajo la responsabilidad de cualquier servidor público, que es imperativo que deberán siempre ceñirse de manera institucional y en el caso de cualquier actividad de orden público de los funcionarios deberá ser justamente de carácter institucional con fines informativos, educativos o de orientación social, en ningún caso, en ningún caso se debe de hacer publicidad personal, promoción personal incluyendo nombres, imágenes, voces, símbolos o cualquier otro que denoten con claridad una promoción personalizada de cualquier servidor público, insistimos. En tal razón justamente hemos iniciado un proceso para denunciar la promoción personalizada que está llevando a cabo el alcalde capitalino con el pretexto de su segundo informe, me refiero a Luis Nava, nosotros en este procedimiento sí hemos señalado con claridad medios de convicción porque vean ustedes, definitivamente hay muchísimos elementos para que se considere justamente un infractor y esto es solamente una muestra, ya se verá justamente en la etapa de desahogo de pruebas correspondiente porque además minutos antes de que iniciáramos esta sesión llegaron aquí en las oficinas del comité directivo estatal del partido que represento, ciudadanos que molestos por tal actitud y tal dispendio de recursos públicos me hacen llegar cosas como éstas, claramente, claramente no está informando nada, claramente dice ahí el nombre de Luis Nava, hay sin fin de propaganda porque eso es, propaganda de mandiles, gorras,



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

playeras, si esto no es promoción personalizada señores entonces qué es, definitivamente estamos ante un caso de dispendio de recursos públicos con el único fin de promoción personal, aquí no dice qué obra se realizó, aquí no dice que actividad se hizo en favor de la ciudadanía, bolsas, bolsitas, bolsotas, mucho recurso de la ciudadanía tirado a la basura, en lugar de haberlo utilizado justamente para el problema de la pandemia que hoy tenemos, miren ustedes no informa nada pero sí dice, sí dice Luis Nava. Es cuanto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Gracias señor representante. Sobre los puntos que ha puesto a consideración la representación del PRI el licenciado Vidal Navarrete ¿algún comentario?... Como no es así, le voy a ceder ahora el uso de la voz a la consejera María Pérez Cepeda en el punto que ha inscrito en asuntos generales, adelante por favor. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- Gracias Presidente. Bueno pues yo quiero aprovechar este espacio para agradecerle a nuestras compañeras Yolanda Elías Calles Cantú y Gema Morales Martínez quienes concluyen con su encargo el día de mañana, todo su aprendizaje que nos han dejado aquí en el Instituto y todas las contribuciones que realizaron en cada uno de los temas que cada uno de ellas lideró dentro del Instituto. Gema quiero reconocerte y agradecerte todos los proyectos que encabezaste y que colocaron al Instituto como referente en importantes temas sobre la participación de las y de los jóvenes, las tres ediciones del Foro Internacional Democracia y Elecciones que fueron un éxito en la difusión de la campaña de información oficial a través de las redes sociales para mitigar la desinformación, el Magazin Electoral que con tanto entusiasmo y de manera tan propositiva impulsaste, los estudios sobre participación cívica y participación ciudadana y voto nulo por mencionar solo algunos de los esfuerzos que emprendiste. Todo ese material, todo ese aprendizaje se nos queda aquí en el Instituto para poder echar mano de lo que tú compilaste, de lo que tú produjiste y para tomar mejores decisiones en nuestro



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

quehacer institucional del día con día. Estoy segura que tendrás mucho éxito en los proyectos que emprendas pues así lo has demostrado ser una mujer exitosa, tener un desempeño comprometido así has dejado huella en este Instituto en estos años que pasaste por estos pasillos. Yola reconocer y agradecer también que hayas encabezado con tanto compromiso los esfuerzos institucionales por garantizar la participación de las mujeres y el ejercicio de los cargos públicos y de la función pública libre de violencia, es un tema que como decías queda pendiente, es una historia que se escribe día con día en la que se construye y que hay mucho, mucho por hacer todavía y el compromiso grande de este Instituto con la paridad y con la democracia incluyente. De igual forma te deseo mucho éxito en los caminos que vengán más adelante, agradecerles a ambas los aprendizajes que han aportado y que siempre contribuyeron a darnos una perspectiva distinta de la jurídica y en los asuntos en los cuales nos tocaba analizar y nos tocaba discutir, sin duda eso enriqueció enormemente el trabajo de este Instituto. Felicidades, les deseo mucho éxito a las dos y espero que contemos de manera institucional con la alianza, que ustedes sigan siendo unas aliadas en este tema y que podamos seguir contando con ustedes para los futuros proyectos, muchas gracias. Es cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Gracias consejera María. ¿Sobre este punto alguien más quiere comentar?... Yo sí me voy a permitir; aprovechar que ya lo ha puesto a consideración la maestra María Pérez. Como ustedes saben septiembre de dos mil veinte ha sido un mes de situaciones trascendentales para esta institución, ya ha habido dos consejeros que concluyeron su periodo en este máximo órgano de dirección y el día de hoy así como lo han comentado quienes me han antecedido, sería la última sesión del Consejo General que nos tocaría compartir con las consejeras Yolanda Elías Calles y Gema Nayeli Morales Martínez y no puedo desaprovechar la oportunidad de dirigirme a ellas con un mensaje que espero no sea demasiado



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

largo pero tan poco demasiado breve porque resulta un poco injusto resumir en una participación como esta pues seis años que me ha tocado compartir con ellas, ya desde el primero de octubre del dos mil catorce, seis años de trabajo arduo y comprometido que sin duda ha contribuido a elevar la calidad democrática de nuestro Estado. Consejera Yolanda hoy en Querétaro cada vez más mujeres (inaudible) alcaldías, regidurías, diputaciones y otros cargos de representación popular, pero no solo eso sino que hoy las mujeres queretanas tienen más garantías de ejercer plenamente sus derechos político-electorales, sin duda tú Consejera has tenido un papel relevante para que esto se haya materializado. Somos conscientes de que en este ámbito falta mucho por hacer y ten por seguro que la comisión permanente de Igualdad Sustantiva que presidiste honorablemente durante varios años, continuará realizando acciones que protejan la participación electoral en condiciones de igualdad. Yola, siempre te voy a reconocer y agradecer la apertura para generar los acuerdos y también la altura y la clase para procesar los desacuerdos, ojalá que te vaya muy bien en lo que venga. Consejera Gema Morales Martínez, hoy Querétaro ha sido impactado favorablemente por múltiples acciones que tú realizaste construyendo ciudadanía, particularmente difundiendo los valores de la cultura cívica y fomentando la participación ciudadana, no pasan inadvertidas las numerosas pláticas impartidas, los foros realizados, los libros que tuve el honor de acompañar contigo los estudios de investigación publicados, las visitas a instituciones educativas y a sectores de la sociedad civil, esto sin contar los múltiples esfuerzos por convertir al Instituto un actor con impacto internacional a través de la Comisión de Asuntos Internacionales que no solamente presidiste honorablemente sino que además fue gracias a tu iniciativa y a tu visión de experiencia global que se abrió esta comisión en el Instituto, tu sentido común altamente desarrollado es una virtud de la que siempre nos valimos para la toma de decisiones, tu practicidad responsable destrabó muchas discusiones que en



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

momentos se tornaban densas y eso en un colegiado siempre, siempre será bien recibido. Morales, personalmente siempre te estaré muy agradecido por ser la primera persona que confió en mí cuando llegué al Instituto, pero también te voy a agradecer ser la primera en advertir con honestidad cuando nos aproximábamos a un error o cuando nuestra decisión pesara a quien pesara era la correcta. Te deseo todo el éxito que mereces en el rumbo que desees tomar. Con ambas, con Gema y con Yola pasamos días enteros en la toma de acuerdos y resoluciones en los dos procesos electorales ordinarios que nos tocaron, en el extraordinario de Huimilpan, en el plebiscito de El Marqués por citar solamente algunos de los ejemplos democráticos más representativos que nos tocó vivir. Les decía resulta muy injusto intentar resumir en estos minutos el impacto de su trayectoria a lo largo de estos seis años, no porque nos estemos acostumbrando a las despedidas en estos días, podemos perder de vista la trayectoria que ustedes han dejado en el Instituto, Yola tú incluso como Presidenta, como Consejera antes de que incluso nosotros pusiéramos un pie por acá. Que sirva este reconocimiento público para reflexionar que nuestro paso por aquí es temporal, pero al final del día son sus acciones, las acciones que también realizamos juntos las que hacen de Querétaro un Estado más democrático las que van a permanecer entre nosotros. Muchas gracias a las dos queridas colegas, que les vaya muy bien. ¿Si alguien más quiere hacer uso de la voz en este punto?... Tiene el uso de la voz la representación de morena, adelante maestra. En uso de la voz la maestra Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante suplente del partido político Morena.- Gracias Presidente. Creo que aunque tengo oportunidad de expresar mi agradecimiento y mi reconocimiento, creo que no está por demás decirles a la maestra Gema y a la licenciada Yolanda que como mujeres hicieron un papel muy destacado, que hicieron grandes aportaciones y que al menos su servidora es una mujer creyente en los ciclos, que, qué bueno que se cierran porque eso nos da la



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

oportunidad de ir por nuevos retos y estos retos al igual que como hoy está a punto de concluir uno van a dar lo mejor de ustedes. El partido que represento les agradece su trabajo, su apoyo, las capacitaciones que nos dieron, esto hace que nosotros, que la militancia sea mejor y sume en la democracia de Querétaro, muchísimas gracias, mucho éxito. Por lo que corresponde a los consejeros que ya no están presentes, el doctor Vado y el maestro Luis Espíndola Morales creo que fue un lujo haberlos tenido de consejeros, son hombres con una destacada trayectoria, con una aportación muy clara al ámbito jurídico electoral de los cuales me aprecio de haber aprendido muchas cosas que aportaron en sus criterios y me da mucho gusto que ellos ya estén en otra etapa, en otro ámbito haciendo lo que les gusta y aportando cada vez más, para ellos también mi reconocimiento y mi agradecimiento y dejan un gran reto porque ahora las y los que vendrán pues van a tener que hacer un trabajo si no igual mejor y esa es la estafeta que ustedes les dejan. Así es que el partido político Morena les agradece a través de mí todo lo que recibimos, muchísimas gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Gracias a usted maestra. ¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz?... Tiene la palabra la consejera Yolanda Elías Calles, adelante Yola. En uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- Gracias Presidente. La verdad es que es muy gratificante escuchar tantas palabras positivas, buenos deseos. Yo únicamente quisiera mencionar que el trabajo que mencionan que he realizado a favor de las mujeres ha sido más que nada un trabajo institucional, no ha sido ninguna virtud personal esto es un trabajo, los avances (inaudible) al IEEQ yo me he sumado con entusiasmo como he dicho, mi corazón está puesto en la materia electoral y particularmente en los derechos de las mujeres, pero bueno, yo únicamente quería reconocer que lo logrado es gracias a la institución y a las personas que la conforman desde luego. Aprovecho en este espacio para reconocer el apoyo de otras instituciones, de organizaciones de mujeres en el



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Estado, de la colaboración siempre propositiva de organizaciones de mujeres, del Tribunal Electoral, del Instituto Queretano de las Mujeres, organizaciones de la sociedad civil. A lo largo de estos diez años en el IEEQ lo mejor que queda desde luego son las compañeras, compañeros entrañables por tantos años, de la etapa anterior, me gustaría recordar en este momento a Esperanza Vega, a Carlos de los Cobos, ya no están en este Instituto pero compañeros también muy entrañables, Luis Espíndola, Luis Octavio Vado, y desde luego los presentes compañeros, compañeras, el funcionariado que es la fuerza del Instituto muchas gracias por todo el apoyo en estos años, no quisiera decir nombres porque son muchos y todos son importantes todas, todos son importantes, únicamente destacaría como representación de este cuerpo desde luego a Tania, a Raque, Lore, Rocío, muchas gracias a todas, a todos y particularmente a mis compañeras y compañeros Mary, Gema, Gerardo, Carlos, han sido más que compañeros de trabajo han sido maestros mi admiración para cada una, para cada uno, son personas muy valiosas y me llevo muchísimo conmigo de cada uno de ustedes. Gerardo es un gran Presidente, yo creo que ha sido un factor decisivo para la dinámica constructiva que siempre prevaleció en el Instituto en los acuerdos y en los desacuerdos, yo creo que siempre salió adelante, todos supimos bajo su liderazgo poner siempre por encima el interés institucional y la visión de la responsabilidad que no es solo actividades específicas sino la alta mira en cuidar como un gran activo, como el máspreciado bien de nuestro Estado la estabilidad y la gobernabilidad. Eugenio muchas gracias por todo tu apoyo y a través de Eugenio el reconocimiento a su trabajo pues también quiero expresar la bienvenida a quienes a partir de pasado mañana se integran al espacio de la mesa de Consejeras y Consejeros Electorales, muy bienvenidos y estoy convencida de que harán un estupendo trabajo, que destacarán y que llevarán a este Instituto a cada vez y mejores logros. Muchísimas gracias a todas y a todos. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Altamirano. Consejero Presidente.- Gracias a ti Consejera. Tiene el uso de la voz el maestro Carlos Eguiarte, adelante consejero. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- Gracias Presidente, había visto que había levantado la mano la diputada Connie Herrera, no sé si estoy saltándome el reglamento, pero ya no la veo en pantalla. Interviene en el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Prosiga si quiere consejero, porque tiene apagada la cámara la diputada Connie, ahorita que la prenda le damos el uso de la voz. Retoma el uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- Gracias Presidente. Pues en realidad declinar del punto para el que me anoté en el orden del día porque realmente la idea del comentario era éste, el poder decir en muy poco tiempo y con pocas palabras mucho de lo que hay que decir con respecto al trabajo y al paso de dos personas que dejan mucho más que horas de trabajo en estos años, se dice rápido diez años, Yolanda consejera previa a la reforma de dos mil catorce en donde ocupó el cargo de Presidencia en un ambiente y en un momento no fácil pero que supo asimilarlo y que me dejó muchas enseñanzas y con lo que estoy muy agradecido con ella por algunos encuentros y algunas líneas que en ese momento dictaba desde la presidencia y que en realidad yo veo con claridad que son de las pláticas muy puntuales, de esas voces que uno escucha en el momento adecuado y que estoy seguro que es en buena medida por lo que estoy yo aquí. Gema seis años en realidad no es un periodo corto, seis años de entrega y decía yo no solamente tiempo sino el talento, el esfuerzo, porque cuando una persona hace lo que le gusta se nota y es así como creo yo que el Instituto ha construido el lugar que ocupa a nivel nacional quizás no me corresponde a mí decirlo pero es algo que escuchamos con mucha frecuencia lo bien que se hacen las cosas en Querétaro, como se da cuenta en cualquier materia, en cualquier tema relacionado con nuestras funciones que se hacen bien las cosas, que se hace de manera oportuna y tiene que ver con esto, con el



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

mensaje que se da desde el órgano superior de dirección y con las directrices que se marcan y por supuesto el talento en estas áreas de especialización que se han hecho ya el comentario y que es evidente que está a la luz de todos y que dejan una gran herencia por su paso, yo creo que lo que se construya al paso del tiempo y con estas actitudes es muy difícil de lograr en una institución, yo creo que a lo que a veces me refiero como la magia de trabajar en equipo, como a veces con tan poco se logran tantas cosas y sin duda es este un buen ejemplo de ello, el esfuerzo y el paso de ambas me parece que es un buen ejemplo de cómo sí se pueden hacer las cosas, de cómo defender sus convicciones con mucha firmeza pero siempre estuvo por encima el interés institucional eso me parece que lo dejaron muy claro y esta actitud y este empeño y el tesón por hacer la cosas bien estoy seguro que les llevará a éxito seguramente en todo lo que se propongan en lo futuro que sé que estaremos cercanos todavía al menos espero que así sea, que podamos encontrar siempre muy buenas razones que nos permitan seguir compartiendo experiencias y que no se alejen del Instituto porque pues es parte de la familia y la familia no se debe alejar del todo, yo creo que sigue habiendo mucho que aportar en materia electoral y estoy seguro que desde otras trincheras habrán de seguirlo haciendo. Muchas felicidades y en verdad muy contento y muy honrado de haber podido estar cerca de ustedes en esta responsabilidad. Es cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Gracias maestro Eguiarte. Tiene el uso de la voz el Secretario Ejecutivo aún, licenciado José Eugenio Plascencia, por favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidente. Hay un proverbio que dice: elige un trabajo que te guste y no tendrás que trabajar un solo día de tu vida. Definitivamente dos ejemplos claros que materializan este proverbio son las consejeras Yolanda Elías Calles Cantú y la maestra Gema Nayeli Morales Martínez, y el paso que tuvieron por el Instituto definitivamente deja una huella



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

profunda en el funcionariado, estoy seguro que todos y cada uno de los que integramos las áreas operativas y técnicas, vamos a extrañar ese ímpetu con el que realizaban su trabajo. Licenciada Yolanda definitivamente desde mi llegada al Instituto noté esa llama que usted tiene con la defensa de los temas de equidad de género, siempre abanderando esta causa por las mujeres en el Estado y a nivel nacional le es reconocido por todo el mundo, definitivamente a quien le toque en las nuevas consejerías presidir esta comisión que hasta el día de mañana usted presidirá, tendrá un trabajo doble porque necesitará hacer un trabajo bueno, pero además continuar con los esfuerzos que usted ha desarrollado en estos diez años en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, definitivamente mi agradecimiento para usted en esas enseñanzas que nos deja en estos temas que tienen que ver con la igualdad de género. Maestra Gema otro ejemplo clarísimo de lo que quisiéramos hacer todos, hacer lo que nos gusta, lo que nos apasiona y tantas muestras nos dejó en estos seis años presidiendo las comisiones, en un principio de Organización Electoral en donde me tocó convivir con ustedes en esa comisión todos los temas de ese primer proceso dos mil catorce dos mil quince en el que participaba, a mí me tocó ser director de organización y recuerdo que el seguimiento puntual que daba a nuestras actividades y que nos dio la oportunidad de conocernos mejor y de hacer un trabajo todavía aún mejor gracias a ese acompañamiento. Los temas de la difusión de los valores democráticos es otra muestra clara de ese esfuerzo que ponía por enseñar a todo el mundo cuáles son los valores que el Instituto persigue y dejando en cada presentación que usted tenía una muestra clara de los vivía a plenitud cada uno de ellos. Y definitivamente a últimas instancias ya con la creación de la Comisión de Asuntos Internacionales también dejó muestras que difícilmente dejaremos de continuar con estos esfuerzos, del foro Internacional de Derecho Electoral, la revista Magazine, etcétera. Mi agradecimiento a ambas, mi reconocimiento y precisamente como sé que



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

eligieron un trabajo que les apasiona y que les gusta, sé que continuarán no trabajando ningún día de su vida porque esto seguirá siendo parte de ellas. Sería cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Tiene el uso de la voz la representación de Acción Nacional, adelante licenciado Arango. En uso de la voz el licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Muchas gracias Presidente. Pues bueno hace ya varios años; es que pasa rapidísimo el tiempo, tuve la oportunidad, la fortuna de conocer en un primer momento a la licenciada Yolanda Elías Calles y sí, no está de sobra decirlo la verdad es que es una férrea defensora de los derechos de las mujeres, hay que reconocerlo ahora sí que honor a quien honor merece. Y de la misma manera no puedo decir menos de la maestra Gema que también todos los temas en los que se ha involucrado, con los jóvenes, en temas de participación ciudadana, la verdad es que es una mujer que es muy apasionada en lo que hace, se ve efectivamente como bien lo decía el licenciado Eugenio Plascencia, pues se ve que disfrutan lo que hacen porque lo han hecho de una manera maravillosa y creo que tienen un doble mérito nuestras consejeras; todavía hoy consejeras, porque no tienen una formación de abogado que evidentemente no es un requisito pero que cómo nos ayuda a poder materializar el trabajo que hacemos en este Instituto, ellas no llegaron con esa ventaja, ellas se hicieron a base de mucho esfuerzo, de mucho estudio, de mucha dedicación y por ello es que vale la pena hacerles un reconocimiento el día de hoy consejeras y por supuesto también hacerle un reconocimiento pues también al trabajo que nos dejan. No quiero dejar y qué lástima que haya sido muy injusto que se nos haya ido el consejero Espíndola antes de podernos despedir también de él, creo que también la dedicación y el empeño que ha puesto en este Instituto Electoral pues también es digno de reconocerlo, por ello bueno pues espero que hoy tal vez como auditorio nos esté viendo, consejero Espíndola también hay que agradecerle todo



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

lo que nos ha dejado en el Instituto Electoral. Y bueno decirle a la Comisión de Vinculación del Instituto Nacional Electoral que creo que no se está equivocando; yo creo que sí hay un temor que pudiéramos tener los partidos políticos es que llegara gente pues que tal vez se viera sorprendida por el proceso electoral que le cayera de golpe el proceso electoral y afortunadamente la Comisión de Vinculación ha hecho una propuesta bastante sensata con gente que tiene pues ya sobrada experiencia, con gente joven hay que decirlo, gente muy joven pero que no por ello son inexpertos en la materia, coincido plenamente con el proceso que se ha dado en el Instituto Nacional Electoral para sustituir a los cuatro consejeros que nos están dejando, que concluyen con su ciclo y creo que ha sido muy atinada la decisión de la Comisión de Vinculación en cuanto a la propuesta que ha realizado, estamos ya solamente a unas horas de que dicha determinación, de que dicho acuerdo sea confirmado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Confío en que el INE tome la mejor determinación y antes de que inicien formalmente su encargo, les deseamos el mayor de los éxitos, porque Querétaro en el éxito personal que tengan cada uno de los cuatro nuevos integrantes del Consejo General verá reflejado el éxito del proceso electoral, muestra de ello son precisamente nuestras consejeras Yolanda Elías y Gema Nayeli que concluyen este encargo de manera exitosa y la muestra de ellos está en que los procesos electorales de los que fueron parte, fueron procesos transparentes, limpios, ejemplares, muestra de que en Querétaro sabemos hacer bien las cosas. Enhorabuena consejeras por este encargo concluido y enhorabuena también para quienes lo empezaran en unas cuantas horas. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Gracias señor representante. Tiene el uso de la voz el licenciado Zafra, a quien le adelanto que no pudimos traer el mariachi licenciado, lo lamento. En uso de la voz el licenciado ángel Cesar Zafra Urbina, representante suplente del Partido del Trabajo.- Precisamente es la moción de



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

orden señor Presidente del Consejo, tengo testigo y testimonio de las consejeras en ese sentido pero de manera a lo mejor virtual y vía spotify a lo mejor podemos poner las golondrinas. Pero más allá de eso unirnos al reconocimiento de unas grandes funcionarias pero también unas grandes personas llenas de generosidad porque dieron todo de sí, dieron su cien y eso fortalece a las instituciones y eso como ciudadanos como parte de las representaciones de partido pero también como parte de quienes nos interesa el tema electoral agradecemos porque estuvieron en buenas manos muchas decisiones, hubo un sentido común, hubo profesionalismo y por lo que veo y sobre todo hubo también mucho afecto, mucho cariño en torno a lo que; como dice bien Eugenio, esto no es cosa de chamba únicamente no, es cosa de disfrutar, de divertirse y de hacer lo que a uno le gusta, entonces en ese sentido son un par de damas guerreras que dan un gran ejemplo y que dieron un gran ejemplo y en ese sentido pues un gran reconocimiento personal y también del partido que represento. Es cuanto, y reitero faltó el mariachi señor Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Gracias representante. Tiene el uso de la voz la consejera Gema Morales, adelante. En uso de la voz la maestra Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral. Michas gracias. Primero que nada agradecer sus palabras a cada uno en este momento y también a las comisiones que tuvimos la semana pasada, la verdad que se los agradezco y se los aprecio muchísimo. Ha sido un verdadero placer formar parte de este Consejo General ha sido todo un honor y ha sido un placer coincidir con gente tan profesional dentro de las consejerías, dentro del Instituto así como por parte de las representaciones de los partidos políticos. Yo comencé hace seis años una etapa nueva, profesional para mí, fui designada Consejera Electoral en esta Instituto y yo soy mercadóloga de profesión con experiencia profesional en la iniciativa privada y significaba un gran reto para aprender a hacer las cosas de una manera diferente, adaptarse a la gestión pública



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

rápidamente. A lo largo de estos seis años conocí una institución sólida con valores definidos y gran capital humano, un organismo autónomo que se encuentra siempre presto para afrontar cualquier encomienda y reto que se presente, además que tuve la oportunidad de colaborar en la organización de tres procesos electorales y un plebiscito. De igual forma el año posterior a la elección de gubernatura, en dos mil quince dos mil dieciséis tuvimos cinco asociaciones que manifestaron su intención para convertirse en partido político de las cuales fui testigo de que dos lo lograron y tenemos uno de hecho el día de hoy en esta mesa. En las comisiones tuve el honor de presidir Organización Electoral, y el Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional así como Asuntos Internacionales, y Educación Cívica y Participación Ciudadana. Desde estos espacios tuve la oportunidad de realizar proyectos en conjunto con las áreas del Instituto y con mis colegas como Magazine Electoral, como el Foro Internacional Democracia y Elecciones, así como diferentes estudios como el Voto nulo en México, el Estudio de la participación de la juventud en México y América Latina, proyectos también junto con Presidencia como Escultura de valores, Portavoz, por la parte editorial también tuvimos aportaciones e investigaciones en materia de educación cívica y participación ciudadana con experiencia global. Me llevo grandes personas, grandes amistades no solamente en Querétaro sino también en las diferentes entidades federativas, de personas valiosas que colaboraron conmigo en diferentes proyectos. También me gustaría agradecer también no solamente; es a todo el Instituto Electoral es muy difícil mencionar a cada uno, pero de las consejerías admiro a cada uno de ustedes colegas, cada uno tiene una experiencia importante, un matiz importante dentro de la mesa en consejerías se ha podido lograr siempre consensos aunque no siempre hemos estado de acuerdo pero siempre logramos un consenso y siempre fue en pro de construir la democracia y a favor de la institución. Por parte de la Secretaría Ejecutiva también Eugenio gracias siempre por todo el apoyo a ti y a todas las



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

áreas, son un equipo fuerte, un equipo sólido, un equipo profesional. Carlos desde que estuviste en Secretaría Ejecutiva también fue un placer trabajar contigo siempre, siempre dispuesto a escuchar y a construir y como consejero bueno pues qué te digo mucho mejor también. Con Mary también desde que estuvo en la Dirección de Educación Cívica desarrolló un gran aprendizaje dentro del Instituto pero ya traía ella además una formación jurídica que hoy pues da mucha fuerza dentro de las comisiones que has presidido así como en la materia de inclusión en la que te has enfocado principalmente, he aprendido mucho de mis colegas son abogados en este Instituto igualmente de Vado y de Luis Espíndola un placer también trabajar con ellos, con Yola que compartimos esta parte de no ser abogadas pero he aprendido muchísimo de ti Yola siempre tu prudencia y tu disposición también a construir y al estar frente con el tema de la lucha por la mujeres. Gerardo agradecerte infinitamente por todo tu apoyo en los proyectos que realizamos en conjunto, has sido un gran Presidente, un gran líder, has logrado que siempre llegáramos también a consensos, mucho se debe a ti, a tu prudencia, a tu paciencia y a tú desde siempre de construir y de mirar hacia adelante, mi reconocimiento total Gerardo y estoy segura que será muy exitoso este proceso electoral que está por iniciar. Por supuesto desearles todo el éxito del mundo a las nuevas consejerías que ingresan, están en el listado personas que aprecio, que reconozco su trabajo, estoy segura que harán una estupenda labor. Me gustaría agradecer puntualmente a la Coordinación de Informática porque muchos de los proyectos que estuvimos trabajando en estos seis años no se hubieran logrado sin su apoyo así como con la Coordinación de Comunicación Social y a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana principalmente a Daniel Dorantes con quien tuve mucho tiempo trabajando juntos, gracias por todo tu apoyo he aprendido mucho también de ti. Son muchas cosas las que hemos hecho en estos seis años, muchas actividades pero cada una fue posible gracias al talento y entusiasmo de



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

las personas que colaboran en el Instituto. Hoy concluye mi encargo como Consejera Electoral, satisfecha de la labor realizada y de poder aportar un pequeño granito de arena a la construcción de la democracia más incluyente y eficiente en mi Estado. Gracias al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a cada persona que la integra, por el apoyo en mis funciones y por el aprendizaje que me llevo de cada uno de ustedes. Muchas gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Gracias a usted consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... Como no es así Secretario, hemos agotado los puntos del orden del día ¿si me confirma?... En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Así es Presidente, entendí que la decisión del maestro Carlos Eguiarte declinó su participación y en ese sentido también creo que también la consejera Gema que estaba anotada en asuntos generales. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Veo que asiente la consejera Morales. Siendo así entonces, ah perdón, es importante antes de terminar la sesión comentar, ya se ha dicho de manera paralela, periférica aquí en la sesión, que el día de mañana está programada otra sesión en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral que tiene que ver con el nombramiento de cuatro personas que se incluirían en este máximo órgano superior de dirección, en ese sentido comentarles a las representaciones que muy probablemente tuviéramos una sesión el día primero de octubre para la toma de protesta de estas cuatro personas, aún no sabremos el momento en el cual vamos a ser notificados y con lo cual podamos hacer el proyecto para esa sesión, de tal suerte que podría ser una sesión extraordinaria pero también podría ser una sesión urgente en la mañana del día primero, lo creí conveniente comentarlo de una vez porque si fuera una sesión urgente el día primero habría un lapso muy corto en la convocatoria para ser convocados, valga la redundancia. Ese es el comentario que quería hacer. Siendo las trece horas con dos minutos de este



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

martes veintinueve de septiembre de dos mil veinte, al haber sido agotados todos los puntos en el orden del día para los que fuimos convocados, se da por concluida la presente sesión. Que pasen todas y todos muy buenas tardes.-----

M. en A. Gerardo Romero Altamirano
Consejero Presidente
Rúbrica

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola
Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva
Rúbrica

Consejerías Electorales

Lic. Daniel Dorantes Guerra
Rúbrica

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Rúbrica

Lic. Rosa Martha Gómez Cervantes
Rúbrica

Lic. Karla Isabel Olvera Moreno
Rúbrica

Mtra. María Pérez Cepeda
Rúbrica

Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Rúbrica

Representaciones de las fuerzas políticas

Lic. Arturo Ruiz Sánchez
Representante suplente del
Partido Acción Nacional
Rúbrica

Lic. Vidal Navarrete Cerda
Representante suplente del
Partido Revolucionario Institucional
Rúbrica

Lic. Adolfo Camacho Esquivel
Representante propietario del
Partido de la Revolución Democrática
Rúbrica

C. Jorge Alberto Llamas Blanco
Representante suplente del
Partido Movimiento Ciudadano
Rúbrica

Arq. Ricardo Astudillo Suárez
Representante propietario del
Partido Verde Ecologista de México
Rúbrica

Mtra. Susana Rocío Rojas Rodríguez
Representante suplente del
partido político Morena
Rúbrica



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

C. Ángel César Zafrá Urbina
Representante suplente del
Partido del Trabajo
Rúbrica

C. Ma. Concepción Herrera Martínez
Representante propietaria del
Partido Querétaro Independiente
Rúbrica

C. Anahí Carolina Ramírez Ayala
C. Representante suplente del
Partido Encuentro Solidario
Rúbrica

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para hacer compatible el artículo 63 fracción X, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro con las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias, y en uso de las facultades que me confiere el citado artículo fracciones I, VIII, XI, XIV, XVII y XXXI, **CERTIFICO:** Que la presente acta de sesión ordinaria del Consejo General de fecha veintinueve de septiembre del año que transcurre, coincide fiel y exactamente con la aprobada por el órgano de dirección superior en sesión virtual celebrada el veintinueve de octubre de dos mil veinte, la cual obra en los archivos de la Secretaría Ejecutiva a mi cargo, misma que consta de ochenta fojas útiles y se imprime en un ejemplar, para los efectos legales correspondientes.-

DOY FE.-

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola
Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA